

Primera imagen universitaria salmantina. ¿Entre la vindicación pontificia y la poética mudéjar?*

*The First Image of the University of Salamanca.
Between Pontifical Claims and Mudejar Poetics?*

LUCÍA LAHOZ
Universidad de Salamanca

Miscelánea Alfonso IX, 2012 (Salamanca, 2013), pp. 69-119

RESUMEN

Se realiza una definición más apurada de la primera imagen universitaria salmantina. Se aborda la iconografía corporativa fijada y difundida a través del sello; precisamente el registro sigilar proclama su condición pontificia. Se prosigue con la imagen arquitectónica, centrada en esos pilares iniciales que constituyen los fundamentos de su concepción, los motivos seminales de su concreción y hasta los rudimentos de su materialización. Se reivindica el protagonismo del papa Luna en la génesis del proyecto institucional, abogando por una original disposición universitaria más amplia, un modelo centrífugo anulado por la condición centrípeta en la que converge con el apoyo de la monarquía. La vindicación pontificia en la institución salmantina se proclama de manera polifónica y con todos los medios a su alcance. Y esa primera imagen se interpreta al dictado de las pautas de una poética mudéjar, pero los cambios posteriores habrían impedido interpretarla bajo esos presupuestos.

* Este estudio se incluye dentro de los Proyectos de Investigación dirigidos por el profesor Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares con las referencias HAR2009-06937 y HAR2012-30663. Deseo expresarle mi gratitud por haberme embarcado en el apasionante estudio de la Universidad de Salamanca y, sobre todo, porque en la elaboración del trabajo ha sido imprescindible la discusión de ciertos contenidos y criterios, así como por su generosidad y disponibilidad para aclarar mis dudas, y en especial por el aporte de sugerencias que han modificado hasta el hilo del discurso, agradecimiento que también hacemos extensivo al doctor Juan Luis Polo.

PALABRAS CLAVE

Universidad de Salamanca, imagen, iconografía, pontificia, mudéjar.

ABSTRACT

We offer a broadened definition of the first image of the University of Salamanca. The corporative imagery fixed and diffused through the seal is addressed; in particular the presence of the seal proclaims the pontifical condition of the Institution. We then approach the architectural image, focused on the central pillars that form the bases of its conception, the seminal motifs of its realization and even the rudiments of its construction. The role of the *Papa Luna* is claimed in the genesis of the institutional project in defence of a broader original university outlook, a centrifugal model annulled by the centripetal condition supported by the Crown. The Pontifical claim on the Salamanca institution is evinced polyphonically with all the means available. This first image is interpreted according to the prescription of a Mudéjar poetics, although later changes had prevented it from being interpreted from these perspectives.

KEY WORDS

University of Salamanca, image, imagery, pontifical, Mudéjar.

LA PREMISA de Juan Antonio Ramírez: «Para pensar cosas nuevas a veces hay que cambiar el registro del discurso y el procedimiento expositivo»¹, nos facilita el punto de partida para abordar la génesis de la primera imagen de la Universidad de Salamanca. Precisamente al alterar el orden y el ritmo de la disertación y centrarse en esos pilares iniciales que, en definitiva, constituyen los fundamentos de su concepción, los motivos seminales de su concreción y hasta los rudimentos de su materialización, a pesar de no haberles otorgado la atención merecida, se llega necesariamente a conclusiones distintas de las hasta ahora propuestas. Como se ha señalado: «El historiador, cualquiera que sea su filiación teórica, siempre se encuentra ante un espinoso conflicto; debe mantener un difícil equilibrio entre la necesidad de describir el pasado y la necesidad de explicarlo»². Pero las conclusiones dependen, como es sabido, del modelo narrativo elegido³. Según expusimos en un trabajo anterior, la proyección asumida por las empresas artísticas universitarias en la temprana modernidad

¹ Juan Antonio RAMÍREZ, «Los fallos de la Historia de Arte», Ciclo de conferencias: *Un siglo de Historia del Arte en España*, Fundación Juan March, Madrid, 12-05-1998.

² Nil SANTIÁÑEZ, *Investigaciones literarias. Modernidad, historia de la literatura y modernismos*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 78.

³ Por no alargarnos más y para una primera aproximación donde se recogen parte de los postulados y las noticias bibliográficas *vid. ibid.*, pp.79-80 y especialmente nota 13.

ha ensombrecido y hasta ha anulado la valoración de esas primeras campañas⁴ que constituyen, en resumidas cuentas, toda una operación de imagen institucional, que contribuye poderosamente a modificar el urbanismo, la planimetría y el perfil de la ciudad del Tormes y sin las cuales no se alcanza a entender todo ese proceso; de hecho su desconsideración, en definitiva, confluye en un falso enfoque o conlleva un error de perspectiva. Por otra parte, como con acierto subraya Le Goff: «La Historia sale de las preguntas que plantea el historiador»⁵ y como mantenía Gilberto de Tournai «Nunca encontraremos la verdad si nos contentamos con lo que ya se ha hallado... Los que escribieron antes que nosotros no son para nosotros señores sino guías. La verdad está abierta a todos y todavía no ha sido poseída por entero»⁶. En efecto, delimitar y perfilar esas primeras empresas o sus tanteos y hasta sus repercusiones es el cometido del presente trabajo; en definitiva se trata de dibujar los perfiles del primer campus universitario salmantino, cuyo ámbito topográfico es incuestionablemente más amplio de lo defendido tradicionalmente como confirma la realidad de los hechos.

La producción historiográfica repite reiteradamente que en sus primeros tiempos la institución universitaria salmantina careció de una arquitectura autónoma y específica para acoger las tareas académicas y docentes propias; la vida escolar en sus diversas manifestaciones y funciones se desarrollará en determinados ámbitos catedralicios. En su caso, es sabido del alquiler de algunas casas del cabildo, en las inmediaciones de la seo, para cubrir las necesidades de ámbitos docentes, situación que por otro lado es práctica común en los albores de la universidad europea. La relación seo-universidad es incuestionable, vinculación que la tradición bibliográfica se ha encargado de reseñar⁷. De hecho, algunas dependencias catedralicias quedarán adscritas a funciones de representación y celebración universitaria prolongándose hasta el siglo XIX, como se constata en la capilla de Santa Bárbara, donde se realizaba la colación de grados. También el recinto de Santa Catalina acogió tareas docentes de la Universidad⁸. En buena lógica, esas relaciones con la catedral han de influir de manera decisiva en la articulación

⁴ Lucía LAHOZ, «La imagen de la Universidad de Salamanca en el Cuatrocientos», en *Salamanca y su Universidad en el primer Renacimiento: Siglo XV, Miscelánea Alfonso IX, 2010*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2011, pp. 268-269.

⁵ Jacques LE GOFF, *En busca de la Edad Media*, Barcelona, Paidós, 2003, p. 20.

⁶ Gilberto de Tournai, citado en Jacques LE GOFF, *Los intelectuales en la Edad Media*, Barcelona, Gedisa, 2001, p. 91.

⁷ Para una primera aproximación *vid.* Daniel SÁNCHEZ SÁNCHEZ, «Catedral y Universidad, una relación secular», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. Trayectorias y vinculaciones*, t. I, Salamanca, 2002, pp. 406-433. Para una contextualización *vid.* Susana GUIJARRO GONZÁLEZ, «La Escuela catedralicia germen de la Universidad», en *La catedral símbolo del renacer de Europa*, Cuenca, 2010, pp. 43-64. José Luis MARTÍN MARTÍN, «Universidad y Catedral en el Cuatrocientos», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *Salamanca y su Universidad en el Primer Renacimiento: siglo XV. Miscelánea Alfonso IX, 2010*, Salamanca, 2011, pp. 93-119.

⁸ *Vid.* Daniel SÁNCHEZ SÁNCHEZ, «Catedral y Universidad», *op. cit.*, p. 421.

y en la configuración original del Estudio, si bien la literatura apenas había reparado en ello llegando incluso a negarlas, y lo que es más, esa vinculación perdurará a lo largo de los siglos.

EL SELLO, LA PRIMERA IMAGEN CORPORATIVA

No hará falta insistir en que las iniciativas de Alfonso X el Sabio trasmutan completamente el panorama y hasta la condición de la institución salmantina hasta el punto de considerarlo en esencia su refundador; la actuación y las soluciones emanadas del monarca humanista han sido ampliamente tratadas por la crítica historiográfica⁹, lo que nos exime de abordarlas para centrarnos en la repercusión y respuestas que se generan desde el papado. Cuando Alejandro IV a través de una bula del 6 de abril de 1255 confirma el Estudio general fundado por el rey en Salamanca, está sentando las bases de su ulterior desarrollo¹⁰. El mismo pontífice unos meses más tarde, el 15 de julio de 1255, a través de la Bula *Petitionibus vestris*, accediendo a lo solicitado por la Universidad, le autoriza para tener sello propio y hacer uso del mismo¹¹. Y culminan los privilegios pontificios con la bula *Consideratis*, del 22 de septiembre del mismo año, donde se adscribe el Estudio a la jurisdicción exclusiva del maestrescuela de Salamanca. En especial, las dos últimas medidas jalonan hitos decisivos hacia la plena emancipación de la Universidad¹².

La concesión y el uso del sello, según ya señaló Beltrán de Heredia, «era lo que daba a la corporación personalidad propia»¹³. Como ha subrayado Paz Alonso, el sello refuerza de este modo su entidad corporativa¹⁴.

La concesión de un sello a una colectividad o universitas implicaba el reconocimiento de personalidad para actuar jurídicamente como *persona authentica* y por eso desde el siglo XIII siempre que un grupo tendía a afirmarse como tal

⁹ Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, «Carta Magna otorgada por Alfonso el Sabio a la Universidad de Salamanca», en *Orígenes de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1953, pp. 21 y ss.

¹⁰ Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario de la universidad de Salamanca (1219-1549)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966, doc. 10, pp. 319-320.

¹¹ *Ibid.*, doc. n.º 11, p. 320. «Alexander episcopus servus servorum Dei dilectis filiis universitati magistrorum, rectorum et scholarium Salamantin. salutem et apostolicam benedictionem. Petitionibus vestris benignum impertientes assensum, ut commune sigillum habere ac eo uti libere valeatis, devotioni vestrae liberam concedimus auctoritate praesentium facultatem. Nulli ergo omnium hominum liceat hanc paginam nostrae concessionis infringere vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attemptare praesumpserit, indignationem omnipotentis. Dei te beatorum Petri et Pauli apostolorum ejus se noverit incursum».

¹² *Id.*, *Orígenes de la Universidad*, *op. cit.*, p. 26.

¹³ *Ibid.*, p. 26.

¹⁴ Paz ALONSO ROMERO, «Las constituciones medievales», en Luis. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. Estructuras y flujos*, t. II, Salamanca, ediciones Universidad de Salamanca, 2004, p. 97.

reivindicaba el uso del propio sello para legitimar los actos correspondientes a su función¹⁵.

Hasta donde llegan mis noticias, no se había reparado en la magnitud del alcance del motivo sigilar para el análisis de la imagen universitaria, entendida ésta en el sentido amplio del término como portadora de significación y con la exigencia de «resituar las imágenes en el conjunto del imaginario social, en la puesta en juego del poder y la memoria», que proponía Schmitt¹⁶. En efecto, entre las estrategias discursivas publicitarias de la Edad Media el sello proclama, propaga, difunde y celebra la imagen de su propietario, se convierte de tal modo en un emblema parlante, en un signo elocuente que conmemora a su poseedor, con independencia de su condición institucional o privada. De todos modos, es nota común que en la práctica investigadora los diversos registros del género sigilográfico adolezcan de un buen trato por la iconografía.

La iconografía grabada en los sellos de la Edad Media, dada su evidente manifestación de autoridad, tuvo la función de propagar y fortalecer la imagen del titular, lo que dilucida el logro de la condición de instrumentos de propaganda prioritarios. La impronta timbrada articula una función de validación y pronto adquiere categoría de elemento de autoridad y actúa como signo de poder. En su vigencia redunda también su notable difusión, se convierten en auténticos *mass media* más accesibles a un mayor número de personas, por tanto al ampliar su audiencia se redobra su eficacia. El recurso del sello como instrumento exclusivamente de validación ofrece varias vertientes: sabemos de su empleo y empeño con valor de jurisdicción, pero también denota propiedad, símbolo de autoridad y hasta de adscripción¹⁷. Variantes todas que en buena lógica debió contemplar el registro sigilar de la institución salmantina. Se notará igualmente su carácter eminentemente visual en una sociedad donde la experiencia sensitiva ocular alcanza cotas inéditas que articulan hasta sistemas de pensamiento. La importancia adquirida por la experiencia de la visión no

¹⁵ P. MICHAUD-QUANTIN, *Universitas. Expresions du mouvement communautaire dans Moyen Âge latin*, París, Vrin, 1970, pp. 299-303. Cit. en *ibid.*, nota 9.

¹⁶ Jean Claude SCHMITT, «El historiador y las imágenes», *Relaciones*, 77, numero de invierno (México, 1999), p. 20.

¹⁷ Para una primera aproximación Michel PASTOREAU, «Les graveurs de sceaux et la création emblématique», en Xavier BARRAL I ALTET (org.), *Artistes, artisans et promotion artistique au Moyen Âge. Colloque international 2-6/5/1983*, vol. I, «Les hommes», París, Centre National de la Recherche Scientifique, Université de Rennes II, Haute-Bretagne, Picard, 1986, p. 516. T. MUÑOZ ROMERO, «Ensayo de Sfragística española. Importancia de este estudio. Plan de este ensayo», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, n.º 9 (Madrid, 1983), pp. 84-85. Araceli GULIERI NAVARRO, *Catálogo de sellos de la sección de sigilografía del Archivo Histórico Nacional*, 2 vols., Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Archivo Histórico Nacional, 1974; Michel PASTOUREAU, «Le sceau médiéval», *Pour la Science*, n.º 72 (París, octubre 1983), pp. 18-21. María CARMONA DE LOS SANTOS, Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Manuel ROMERO TALLAFIGO y Antonio SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *De sellos y blasones. Sigilobeldica para archiveros*, Carmona S y C editores, 1996.

sólo transformó la vida religiosa sino que impuso un sofisticado sistema visual del que participa la heráldica en estos momentos, como apunta Camille¹⁸, con la que los sellos comparten algunas de sus funciones y presupuestos ideológicos.

No nos ha llegado el sello primitivo otorgado por Alejandro IV; si ape- lamos al cometido simbólico que ostenta el registro sigilar generalmente éste tiende a perdurar en sus formas a lo largo del tiempo, dado que la eficacia radica en la identificación y ésta se multiplica cuanto mayor sea la vigencia del modelo. No obstante, debemos movernos en los márgenes convencionales en los que se desenvuelve su práctica y su uso en esa época. Revisando algunos de los modelos de sellos que la fortuna o hasta el azar han conservado, todos combinan el recurso figurativo con el epigráfico; ahora bien, precisamente lo que los singulariza y los hace privativos son, en efecto, los motivos elegidos para componer cada parte. En buena lógica el nuestro debió estar circundado por la leyenda SIGILLUM UNIVERSITATIS STUDII SALAMANTINI¹⁹. Se notará como el texto de la inscripción, pese a su parquedad, es de una elocuencia absoluta, por si quedaban dudas identifica el Estudio salmanticense perpetuando la memoria de la institución, pero también su autoridad y en definitiva validándola. El cuerpo epigráfico refuerza su alcance y duplica su eco en atención al ámbito letrado al que pertenece y al que se destina, toda vez que lo perpetúa en el tiempo. Si bien no se conserva ninguno anterior al siglo XV, como ya apuntara Álvarez Villar²⁰.

Como señala el mismo autor: «En principio era el sello de forma circu- lar, con el papa y los clérigos acompañados de las armas reales y las ponti- ficias, pues real y pontificia se creó la Universidad»²¹. De todos modos, en aras de los motivos icónicos elegidos y utilizados para la figuración, de su tamaño y hasta de la reiteración, la idea conviene matizarse.

Precisamente ese matiz y proyección papal se subrayan en el propio sello a través de la incorporación figurativa del pontífice pero también de sus armas. No hará falta insistir que no describe un retrato personal o indivi- dual de un papa determinado sino que se recurre a uno genérico, por tanto se trata de un retrato institucional ampliando de hecho su vigencia en el tiempo. Que uno de los registros iconográficos más difundidos de la insti- tución como es el matriz sigilar se centre en la representación icónica del papado a través de su figura y de sus armas, por tanto de su imagen y su

¹⁸ Michel CAMILLE, *Arte gótico. Visiones gloriosas*, Madrid, Akal, 2005, p. 20.

¹⁹ Recogido de Julián ÁLVAREZ VILLAR, *Heráldica universitaria salmantina*, Salamanca, 1994, p. 13. Sin embargo, el autor citado lo transcribe como SIGILUM, cuando en los propios testimonios documenta- les se registra el término SIGILLUM.

²⁰ *Ibid.*, p. 7.

²¹ *Ibid.*, p. 7.

emblema, creo que no es baladí, a pesar de no haberse destacado suficientemente (fig. 1).



Fig. 1. Sello monumental de la Universidad de Salamanca. Últimos años del siglo xv. Se hallaba, originalmente, sobre una ventana de la portada de Escuelas Menores. Tomado de Julián Álvarez Villar, *Heráldica universitaria salmantina*

Que el tratamiento de la monarquía en este sistema figurativo queda en clara desventaja es premisa que no necesita más argumentación. Se notará también como a la representación del pontífice se la privilegia concediéndole el lugar simbólico por excelencia, de hecho su imagen ocupa el espacio central y adquiere asimismo un trato de favor a través de la jerarquía mayestática; en efecto, el pontífice queda por posición y tamaño como el eje y el núcleo de la composición. En su caso, al menos los sellos que nos han llegado del siglo xv, los estudiantes, caracterizados como clérigos, dos a cada lado, a pesar de lo encorsetado que puede resultar el formato, aparecen ligeramente girados; me pregunto si el contraste con la disposición frontal y el perfil no son modos de composición, que, como ha señalado Mayer Schapiro, sirven para transmitir una dualidad de significados y las diferencias de rango, de posición y de jerarquía. Y así podemos advertir los efectos connotativos divergentes de ambas posturas como medios expresivos.

El perfil humano es por norma general la forma más avanzada y está en función de una tendencia hacia lo concreto y activo, mientras que la forma frontal es la más pronunciada como vehículo de lo sagrado y trascendente²².

²² Mayer SCHAPIRO, «Frontal y perfil como forma simbólica», en *Palabras, escritos e imágenes*, Madrid, Ed. Encuentro, 1996, p. 65.

La resonancia se duplica por el formato elegido, dada la difusión y proyección del género donde se fija. Formaría parte de todo ese engranaje de validación, atención y dádivas pontificias que se adivina en varias empresas artísticas, pero que sobre todo deja su impronta especialmente en la organización, articulación y situación de la propia institución salmantina en todas sus manifestaciones, docentes, legislativas, económicas. En efecto, se inscribe en un panorama de mayor alcance y sin cuya integración y perspectivas no se entiende. Todo este sistema visual se integra y completa en un engranaje y en unas iniciativas destinadas a emplazar a la Universidad entre las más importantes del orbe cristiano (fig. 2). En este sentido Salamanca sigue la tónica habitual donde las universidades comienzan a gravitar sobre la órbita papal, como acertadamente argumentaba Le Goff.

Sin duda las universidades cobran independencia respecto a las fuerzas locales a menudo más tiránicas, ensanchan sus dimensiones hasta abarcar toda la cristiandad dentro de sus horizontes y su influencia pero están sujetas a un poder que en muchas ocasiones supo empero dar pruebas de amplitud de miras. Sin embargo la universidad paga un alto precio por esas conquistas. Los intelectuales se convierten en cierta medida en agentes pontificios²³.



Fig. 2. Sello monumental. Clave de la escalera del Estudio, de principios del siglo xvi. Tomado de Julián Álvarez Villar, *Heráldica universitaria salmantina*

Sin embargo, cotejando el modelo sigilar salmantino con el de otras instituciones universitarias europeas rápidamente se advierte que el sistema figurativo castellano privilegia la representación pontificia, en claro contraste con lo que se consolida para otras corporaciones. En efecto,

²³ Jacques LE GOFF, *Los intelectuales en la Edad Media*, Barcelona, Gedisa, 2001, p. 76.

variado y variopinto es el catálogo de sellos de los centros de saber europeos, en unos como en Oxford se prefiere al canciller, flanqueado por académicos y una serie de escolares dispuestos en los laterales²⁴. En otros se opta por el santo titular, santa Catalina para la Universidad de Siena o san Pedro en la de Heildelberg; no faltan tampoco modelos que integran la imagen del rey fundador, como Carlos IV orante ante san Wenceslao, en el de la Universidad de Praga²⁵. Desde luego en ninguno, como en el nuestro, se consagra al pontífice; se convierte así en buen modelo de intención.

En Salamanca los primeros sellos que han llegado hasta nosotros son los monumentales, cuya misma condición redobla su proyección dado su carácter público. De hecho, aunque los primeros conservados son del siglo xv, resulta sorprendente y significativo que en los modelos de este siglo la imagen del papa ocupe la cátedra y será ya en los formatos del siglo xvi cuando sea sustituido por un catedrático impartiendo docencia. En buena lógica los cambios responden a selecciones electivas, y surgen cuando los intereses de la Universidad son otros y cuando la ascendencia del papado en el Estudio se ha mitigado, pero eso acontece en otros tiempos que perfilan un camino y unos intereses distintos, buen ejemplo del valor informativo de la imagen, que deviene en un testimonio fundamental para validar la Historia.

No obstante, el registro sigilar que ha perdurado en la historia y en la vida de la institución universitaria salmantina es el primer modelo, piénsese incluso en su vigencia en el logo actual, pues dicha fórmula es la que hoy caracteriza la enseña universitaria. La solución da pie para la reflexión sobre la pervivencia de ese primer formato. ¿Por qué se vuelve a él, cuando sabemos que en determinadas épocas se ha modificado? De todos modos, que dicho modelo sea el que ha cristalizado nos proporciona un claro referente de su proyección, buen reflejo de la memoria de su origen y de la perpetuación de su imagen, ejemplo de la pervivencia y de la memoria, conmemorando esa primera imagen papal. No hará falta insistir en que el propio sello concurre en esa primera «imagen» de validación papal que guía el presente estudio. En otro orden de cosas, aunque se usa como logo actual, tal vez conviene preguntarnos: ¿hasta qué punto es comprendido su significado actualmente?, ¿sólo persiste su formato?, ¿y si hemos perdido los códigos ideológicos que articulaba? Pero de lo que no cabe duda es de que el sello confirma y reivindica esa ascendencia papal que articula el Estudio a lo largo de su historia.

De su significado y del alcance en el mundo medieval nos da idea el lugar donde se debe custodiar el sello; en numerosas ocasiones se pide de

²⁴ El motivo sigilar de la universidad inglesa aparece reproducido en Jos. M. M. HERMANS y Marc NELISSEN (eds.), *Charters of Foundation and Early Documents of the Universities of the Coimbra Group*, Croningen, 1994, p. 20.

²⁵ Para todos ellos *vid. ibid.*

modo reiterado que se guarde en el arca de la Universidad, acompañado de las constituciones y hasta de los dineros. En efecto, la solución adoptada ayuda a matizar su consideración e importancia del sello como símbolo corporativo universitario, cuyo cometido semántico abarca todas sus facetas de validación jurisdiccional, de propiedad, de autoridad y de adscripción, como se ha apuntado. Así en las constituciones de Benedicto XIII el artículo 20 ordena:

Mandamos, además, que el sello, constituciones y privilegios del Estudio se guarden en el arca de la Universidad, también las doblas de graduados de bachiller, doctor o maestro, además de las cantidades de dinero debidas a sanciones y multas u otras aportaciones de la misma Universidad²⁶.

GENÉISIS DE LA PRIMERA IMAGEN UNIVERSITARIA

Primeros esbozos

No creo necesario insistir en que la primera imagen universitaria no surge por generación espontánea sino que en el proceso de proyección y concreción de sus edificios emblemáticos concurren una serie de tanteos y de etapas previas que formarían parte de la «prehistoria», muchas veces inducidos por soluciones inmediatas y hasta provisionales. Sin embargo, esos ensayos iniciales en ocasiones vehiculan alguna incidencia o imprimen su huella en la posterior configuración de la imagen definitiva, aunque en algunos casos sólo se circunscriba a lo topográfico o a lo urbanístico.

En el siglo XIII la Universidad salmantina alquila algunas casas para impartir sus tareas docentes; aunque éstas pertenezcan al cabildo, se ha reivindicado como un primer intento de independizarse del claustro catedralicio²⁷.

Cuando en el último cuarto del siglo XIV las escuelas de Decretales trasladan sus clases a un inmueble del cabildo, arrendado vitaliciamente al bedel Alfonso Ferrández por 160 maravedís anuales y ubicado cerca de la catedral²⁸, se están fundamentando las bases del futuro Estudio salmantino. El 18 de agosto de 1378 «el cabildo acuerda aceptar la propuesta de rebajar la renta con el fin de proceder a la rehabilitación del inmueble, y en especial de dotarlo del mobiliario adecuado»²⁹. La iniciativa ha de considerarse el punto de partida del edificio de Escuelas Mayores, ya que la solución concierne tanto el fundamento topográfico como el esquema tipológico de

²⁶ Pilar VALERO GARCÍA y Manuel PÉREZ MARTÍN, «Pedro de Luna y el Estudio salmantino. Aspecto institucional: su constitución», *Studia Historica. Historia Moderna*, VIII (Salamanca, 1990), p. 144.

²⁷ Carmen GÓMEZ LÓPEZ, «La “Renovatio Urbis”, poder, ciudad y universidad en el siglo XVI», *Espacio Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, t. 9 (Madrid, 1996), p. 58.

²⁸ Ángel VACA LORENZO, «Origen y formación del primitivo campus de la Universidad de Salamanca: las Escuelas Mayores», *Salamanca. Revista de Estudios*, 43 (1999), p. 145, nota 8.

²⁹ *Ibid.*, p. 146, nota 11.

aula que comandaran el primer edificio universitario. En efecto, la misma ubicación de estas escuelas de Decretales va a resultar decisiva para que el emplazamiento definitivo de la edificación universitaria sea ése y no otro.

Por otro lado, ateniéndonos a la estricta documentación se apuesta por un determinado tipo de ámbito:

... que él repararía bien las dichas escuelas et que faría el suelo del sobrado todo de tablas aserradizas; et otrosí que faría asentamientos en derredor de las dichas escuelas todas las paredes en que se asentasen los escolares; et otrosí, por medio de las dichas escuelas en el dicho sobrado asentamientos, los que fuesen menester, todos de buenas tablas plegadas en manera que no se podiesen tirar; et otrosí, cumplimiento de bancos para en que tengan los libros delante de sí los escolares delante todos los asentamientos, así en rededor como en medio, et que estén plegados et de yuso de los pies tablas plegadas en que tengan los pies; et esto todo lo cumpliríe en derredor de las escuelas, cabe las paredes et por medio como dicho es en manera que podiesen estar hy sentados e copiesen a lo menos doscientos escolares; et que lo faría en manera que están los asentamientos fechos en las escuelas de Leyes que fiso Ferrant Martines de Logroño...

Et obligase de los dar fechos e endeçados desde el día de Sant Miguel de setiembre, primero, que viene, fasta un año cumplido³⁰.

Que las citadas disposiciones han de concretar una tipología y un equipamiento en perfecta sintonía con la función docente resulta evidente. Sin embargo, la noticia tiene más valor que el que en la historiografía tradicional se le ha concedido. Se trata de la readaptación de una construcción hecha, de su lectura parece deducirse que se genera un perímetro regular y entre los materiales se limita y se recalca repetidas veces el uso de la madera en exclusiva, para nada hay alusión a los paramentos. De partida sobresale la amplitud del recinto, se estipula un aforo de 200 estudiantes. Capacidad que coincide o mejor responde a las necesidades del aumento de discípulos que se empieza a detectar en el Estudio salmantino. Mayor interés reviste el dato de que el esquema no es nuevo, como se ha apuntado en otras ocasiones, sino que cuenta con el precedente de las escuelas de Leyes que había hecho Ferrant Martínez de Logroño, que le proporcionan la planilla como corrobora la documentación. Escuelas de Leyes cuyo emplazamiento se ubicaba en el Patio Chico, según afirma Beltrán de Heredia³¹. Entra dentro de lo razonable que la caracterización y la tipología del ámbito, dada su plena adecuación funcional y sobre todo su proximidad cronológica y geográfica, acaso le proporcione el modelo de aula o auditorio adoptado para el Estudio cuando se emprendan las obras del XV, distinguido por la amplia acogida de alumnado y habilitado con bancos y pupitres

³⁰ Aparece la transcripción en Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Cartulario, op. cit.*, doc. 71, pp. 646 y 647. También *Actas Capitulares*, Libro 1, f. 49. Seguimos la transcripción a través de Ángel VACA LORENZO, «Origen y formación», *op. cit.*, p. 146, nota 11.

³¹ Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Cartulario, op. cit.*, t. II, p. 196.

en los muros perimetrales y en el centro, que amplían la capacidad del recinto. En atención a su fecha, 1378 puede considerarse el inicial punto de arranque del proceso, bien es verdad que en ocasiones no resulta fácil delimitar el ejemplo preciso donde puede cristalizar el formato germinal que comandará la producción posterior, pero para el caso que nos ocupa su plena adecuación a su función y proximidad cronológica y de lugar vendrían a sancionarlo.

Sabemos también que para 1414 las escuelas del Decreto se impartían en unos inmuebles del cabildo, cerca del conjunto anterior, si bien en su acceso se abría hacia la Rúa Nueva. Según apunta Vaca, la cercanía de ambas instalaciones motivó su reagrupamiento en un solo edificio aunque con entradas independientes; se constituye así lo que se conoce como escuelas nuevas de Cánones³². Ahora bien, me pregunto si en realidad correspondía a un solo edificio o, lo que se antoja más probable, un solo recinto y dos construcciones. Con todos estos supuestos hasta ahora expuestos, las noticias revisadas resultan más trascendentales de que lo que se ha venido suponiendo, en tanto en cuanto que proporcionan el embrión topográfico y tipológico para la creación de una imagen universitaria destinada a organizar, monumentalizar, visualizar, decorar y condecorar el desarrollo de la vida académica.

Notable interés revisten ambas iniciativas dado que su materialización proporciona el núcleo topográfico y el modelo tipológico de la futura construcción del Estudio. Sin embargo, algunos problemas plantea la localización exacta de las empresas. La historiografía no es unánime a la hora de fijar la ubicación exacta. Ángel Vaca afirma: «Los estudios de Derecho Canónico (escuelas de Decretales y escuelas del Decreto) se impartían en dos inmuebles del Cabildo catedralicio... Aunque cada uno de ellos parece que tenían orientación y entrada diferenciadas (hacia la plaza del Azogue Viejo o de Santa María el ocupado por las escuelas de Decretales y hacia la Rúa Nueva»³³. Por su parte, Ruiz Lobo emplaza las dos hacia la parte oriental del futuro Estudio³⁴. De todos modos sabemos que las aulas de Decreto daban por lo menos a la Rúa Nueva, que pronto se identifica con la calle Libreros, validando la premisa de Vaca.

La promoción del papa Luna

Un momento seminal en la redefinición de las nuevas pautas a seguir en la Universidad salmantina se detecta con notable nitidez con el apoyo del papado. Un papel estelar articulan las iniciativas del cardenal aragonés don

³² Ángel VACA LORENZO, «Origen y formación», *op. cit.*, p. 147.

³³ *Ibid.*

³⁴ Rui LOBO, *A Universidade na Cidade. Urbanismo e Arquitectura Universitários na Península Ibérica da Idade Média e da Primeira Idade Moderna*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 2010, p. 118.

Pedro Martínez de Luna, posterior papa Benedicto XIII, hasta el punto de poder definirlo, con toda justicia, como un nuevo fundador³⁵.

Con todo, tengo la impresión de que, de modo habitual, ese decisivo impulso se ha valorado como un germen para trayectorias posteriores, pero no se ha dimensionado en todo su alcance³⁶. De modo general ese siglo xv quedaba en sombra frente a la indudable proyección del siglo xvi, en todos los aspectos relativos a la institución; una nueva visión revalorizando la incidencia del xv y dimensionando su significado puede seguirse en las distintas ponencias de los XVII Coloquios Alfonso IX³⁷.

Resulta innecesario insistir en que en la valoración de sus actuaciones la atonía es todavía más evidente en todo lo relativo a sus empresas artísticas, si bien Vaca le considera el responsable y el impulsor de un cambio en la política inmobiliaria³⁸. Sin embargo ello no se traduce, como sería de esperar, a la hora de imputarle determinadas obras arquitectónicas, o al menos rastrear en ellas su huella.

Un simple repaso a sus iniciativas y las sucesivas medidas adoptadas denota y delata el decisivo protagonismo del cardenal aragonés en la formulación de las normas de la nueva trayectoria universitaria. En 1380, como consecuencia del cisma, Pedro de Luna está en Castilla para obtener el apoyo y la obediencia del rey castellano Juan I al pontífice Clemente VII; sabemos de su estancia primero en Medina y después en Salamanca, donde logrará el apoyo real a su causa en 1381³⁹. No será ocioso apuntar que esta

³⁵ Según Beltrán de Heredia, «con razón puede decirse de él que fue el restaurador y como un nuevo fundador de nuestra universidad». Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario de la Universidad de Salamanca (1259-1549)*, t. I, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966, p. 72. Tesis en la que ha insistido la historiografía más reciente, se defiende su condición de benefactor del Estudio, su acción reformadora supondrá «una verdadera refundición o lanzamiento de nuestra universidad sobre mayores seguridades de las habidas y, ya definitivamente, en la órbita de dependencia de los Papas». Como ya señalaran Pilar VALERO GARCÍA y Manuel PÉREZ MARTÍN, «Pedro de Luna y el Estudio salmantino. Aspecto Institucional: su constitución», *Studia Historica. Historia Moderna*, VIII (Salamanca, 1990), p. 137. Incluso el profesor Álvarez Villar ha llegado a etiquetarlo como el tercer fundador del Estudio: «El tercer fundador de la Universidad tras los reyes Alfonso IX y Alfonso X, fundador uno y famoso protector del Estudio el otro por su Carta Magna de 1254, ya que el célebre papa aragonés puso en ella, entre otras cosas, un germen fecundo que en poco más de un siglo la elevaría a los primeros puestos entre los puestos docentes de la cristiandad». Julián ÁLVAREZ VILLAR, *La Universidad de Salamanca. Arte y Tradiciones*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1993, p. 74.

³⁶ Ya Pilar Valero y Manuel Pérez en los años 1990 afirmaban «que no había sido valorada en la estimación que debe, la dedicación y el celo con que el malhadado pontífice aragonés se entregó al bien de la cultura de su patria, así como tampoco su claridad a la hora de concebir una universidad, la salmantina en este caso, como foco y centro difusor al modo de otras europeas, meta que excitó todo su esfuerzo, que no fue poco». Pilar VALERO GARCÍA y Manuel PÉREZ MARTÍN, «Pedro de Luna», *op. cit.*, p. 137.

³⁷ Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *Salamanca y su Universidad en el Primer Renacimiento: siglo xv, Miscelánea Alfonso IX, 2010*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2011.

³⁸ Ángel VACA LORENZO, «Origen y formación», *op. cit.*, p. 152.

³⁹ Un análisis más pormenorizado en *ibid.*, pp. 152 y 153, donde se recoge también parte de la bibliografía.

legación pontificia le pone en contacto directo con la realidad de la Universidad salmantina, toda vez que la solución va a reportar para la institución tanto el apoyo del monarca castellano como del pontífice⁴⁰.

Se inicia a partir de ahora un conjunto de reformas universitarias de mayor calado una vez investido de la tiara papal en 1394, disposiciones que competen al ámbito docente; la creación de la Facultad de Teología, de calado extraordinario: una apuesta decisiva por Salamanca, frente a París, que monopolizaba esa enseñanza todavía en el siglo XIV. Pero también decisiones de tipo económico y decretos relativos al ámbito jurídico-normativo, precisamente las primeras constituciones de nuestra Universidad son obra suya⁴¹.

Un valor determinante para la configuración topográfica de la imagen universitaria son las iniciativas adoptadas para la reforma del Estudio salmantino, especialmente las relativas a la Facultad de Teología. Cuando Pedro Martínez de Luna, en 1381 y en calidad de legado pontificio, crea y dota tres cátedras de Teología, recurriendo a los estudios de franciscanos y dominicos, que gozaban de gran prestigio, para incorporarlos a la Universidad trasmuta el esquema planimétrico universitario salmantino. Como ha señalado Antonio García y García «aprovechó al máximo los estudios de franciscanos y dominicos como base de la Facultad de Teología de la Universidad»⁴². Sin detenernos pormenorizadamente en la dimensión didascálica de la resolución, se advertirá como se modifica sustancialmente el proyecto institucional; la escuela salmantina sobresalía y había privilegiado las enseñanzas de Cánones; ahora se introduce una nueva materia, la Teología, llamada a desempeñar un papel estelar. Pero sobre todo en atención a la concreción de la imagen, que nos ocupa, supone un cambio trascendental para definir la imagen visual, mental, topográfica y monumental de la Universidad castellana, dado que el mapa institucional amplía su marco y su ámbito al integrar ambos conventos como elementos

⁴⁰ Según se ha apuntado: «Todavía hace más estimable su contribución, el hecho de que en el momento en que llegó a la ciudad, el centro se hallaba en un grado de postración próxima al coma y él la alzó con medios y adecuadas directrices a una altura noble de consideración y trabajo». Pilar VALERO GARCÍA y Manuel PÉREZ MARTÍN, «Pedro de Luna», *op. cit.*, p. 137.

⁴¹ Se recogen todos los datos y la bibliografía pertinente en Lucía LAHOZ, «La imagen de la universidad», *op. cit.*, pp. 272, 273. En definitiva, como señala Pilar Valero: «En varias ocasiones he insistido en su aportación singular, fiel y apasionada de don Pedro de Luna a la gloria de nuestro estudio; puede decirse sin ningún grado de exageración, que fue como darle nueva vida y dotarla de capacidad para soportar esfuerzos y caminos de una gloria memorable. Tal vez el desgraciado fin de su pontificado y, sin duda, el origen español, y las distracciones hacia otras consideraciones de su persona, pueden, de alguna manera, haber contribuido a una menor estima y aprecio de su valor». Pilar VALERO GARCÍA y Manuel PÉREZ MARTÍN, «Pedro de Luna», *op. cit.*, p. 137.

⁴² Antonio GARCÍA y GARCÍA, «Consolidaciones del siglo XV», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, *Historia de la Universidad de Salamanca. Trayectoria Histórica e instituciones vinculadas*, t. I, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, p. 51.

potenciales de la enseñanza universitaria, al menos durante por lo menos los primeros años⁴³.

La historiografía introducía con frecuencia referencias a los conventos, generalmente de manera tangencial, pero sin subrayar su papel activo en la formulación de la primera imagen universitaria⁴⁴. Recientemente Miguel Anxo Pena al ponderar el alcance de la Teología había recalcado ese valor centrífugo apenas vislumbrado y mitigado por la trayectoria de la Universidad en tiempos inmediatamente posteriores.

Este diseño ha quedado oculto en el proyecto de Universidad, que tendría como momento emblemático de configuración a los Reyes Católicos respondiendo ya más a un proyecto real que pontificio. De esta manera el proyecto papal estaría sostenido sobre un sistema centrífugo, configurado a partir del Estudio y los Conventos y Colegios, como una red de intereses comunes y a un mismo tiempo, de gran libertad. Por el contrario el proyecto real estaría sostenido por una idea centralista, en la que los estudios tendrían que pasar por el propio Estudio, dejando a un segundo nivel los Colegios y Conventos⁴⁵.

La hipótesis se refuerza con el aporte monumental y artístico; en efecto, el conjunto arquitectónico donde se establece la docencia de Teología concierta y visualiza ese diseño centrífugo, que se transparenta con gran nitidez. A través de las respectivas construcciones se resalta en el trazado y en el callejero como lo confirma cualquier plano urbano de la época y se acentúa en los alzados. Con un pequeño esfuerzo de imaginación, trasladándonos mentalmente y utilizando los códigos idiomáticos de la Salamanca medieval, se percibe fácilmente cómo en el propio perfil de la ciudad sobre el caserío bajo se proyectaban aquellos conjuntos, dominando en altura, plenos de simbolismo y proclamando su valor como centros del saber, dibujando por tanto una imagen de la Universidad más diseminada pero también más completa y en plena sintonía con la realidad de los acontecimientos. De todos modos, ese sistema de organización y de articulación institucional no se inventa en Salamanca sino que sigue al pie de la letra la fórmula rectora en la Universidad de París. No extraña su aplicación en la ciudad del Tormes, dada la amplia tradición del sistema, su bien probada eficacia, y quién sabe si hasta su plena adecuación a su condición pontificia.

⁴³ Sobre estos aspectos *vid.* Ramón HERNÁNDEZ MARTÍN, «El convento y Estudio de San Esteban», e Isaac VÁZQUEZ JANEIRO, «El convento y Estudio de San Francisco», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, *Historia, op. cit.*, t. I, pp. 589-612 y 613-633, respectivamente. Puede consultarse también Isaac VÁZQUEZ JANEIRO, «Los estudios franciscanos medievales en España», en José Ignacio DE LA IGLESIA DUARTE (COORD.), *Espiritualidad Franciscana* (VI Semana de Estudios Medievales, Nájera, 1995), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pp. 43-64, especialmente p. 51.

⁴⁴ Agradezco al profesor Luis Enrique Rodríguez-San Pedro, quien a lo largo de diversas conversaciones ha sugerido la idea.

⁴⁵ Miguel Anxo PENA GONZÁLEZ, «Proyecto salmantino de Universidad pontificia e integración de la Teología en el siglo XV», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *Salamanca, op. cit.*, nota 64.

Como ha apuntado Miguel Anxo Pena:

Las cátedras principales se seguirían explicando hasta finales de la década de los treinta en los respectivos conventos de Menores y Predicadores, puesto que si la economía de la Universidad en este momento no era muy boyante, esto supondría un ahorro considerable de alquileres, al tiempo que, aunque el edificio del Estudio comienza los primeros pasos para su construcción entre 1414 y 1418, no estará concluido hasta 1420. Al mismo tiempo, es bastante fácil que el desmembramiento y traslado de dichas cátedras al recién construido edificio universitario pudiera coincidir con el progresivo alejamiento de la observancia franciscana en la Universidad⁴⁶.

Por regla general «las órdenes tenían sus centros de educación para formar a sus propios miembros. Dichos centros recibían el nombre de Estudios y se clasificaban en *generales*, si eran para toda la orden, y *particulares* si sólo estaban abiertos para una provincia u otra circunscripción similar»⁴⁷. Por su parte Vázquez Janeiro formula otra clasificación más matizada:

Estos centros se llamaron «studia» y funcionaban a diversos niveles, según el ámbito de los destinatarios o los grados que concedían: a) «studium conventualem», de ámbito local; b) «studium provinciale», limitado a una provincia; c) «studium generale», que podía ser frecuentado por religiosos de toda la Orden en vista a la obtención de lectorado; d) «studium generale» incorporado a una Universidad, el cual a diferencia del simple «studium generale», concedía, además, los grados académicos a los que seguían los cursos regulares universitarios. Es de advertir que los studia de la Orden a todos los niveles estaban abiertos a los extraños a la Orden, especialmente al clero secular⁴⁸.

No sabemos a ciencia cierta cómo eran los Estudios generales de ambas órdenes en Salamanca; las noticias documentales son muy magras y, desafortunadamente, las construcciones vigentes en el xv no nos han llegado, afectadas ya por la desaparición, ya por las modificaciones y reformas posteriores, como venía siendo norma habitual en los recintos conventuales⁴⁹. Suponer un tipo de aula cuya dimensión sería de tamaño medio parece lo aconsejable, como se deduce del lógico desempeño de su función. Dada la comunidad de soluciones generalizada en el desarrollo planimétrico de las

⁴⁶ Miguel Anxo PENA GONZÁLEZ, «Proyecto salmantino de Universidad pontificia e integración de la Teología en el siglo xv», *op. cit.*, p. 144.

⁴⁷ Antonio GARCÍA y GARCÍA, «Educación de monjes y órdenes mendicantes», *Historia de la Educación en España y América*, vol. 1, 1992, 481.

⁴⁸ Isaac VÁZQUEZ JANEIRO, «Los estudios franciscanos», *op. cit.*, p. 50.

⁴⁹ Como ha señalado Marta CUADRADO SÁNCHEZ, «Arquitectura de las órdenes mendicantes», *Cuadernos de Arte Español*, n.º 86 (Madrid, 1993), p. 19. A la hora de abordar la organización de las distintas dependencias nos encontramos con serios problemas. Problemas que derivan, por un lado, de la notable ausencia de restos materiales conservados, por otro, por las múltiples ampliaciones, transformaciones y reutilizaciones que han sufrido estas estancias en el transcurso de los tiempos y en última instancia por la falta de normativa referente a la organización de los esquemas conventuales. También *id.*, «Arquitectura franciscana en España (siglos XIII y XIV)», *Archivos Ibero-Americanos*, vol. 51, n.º 201-202 (1991), pp. 528 y 529.

fundaciones de ambas órdenes, evocar algunos ejemplos mejor conocidos parece lo adecuado, si bien también se ven afectados por sus alteraciones en el mejor de los casos. Sabemos de su desarrollo en torno al claustro, incluso la proliferación de claustros secundarios dentro de la topografía mendicante se ha explicado, entre otras causas, para acoger los estudios⁵⁰.

Tenemos por tanto los dos conventos que ampliaban el radio de la Universidad. A la hora de trazar el diseño del primer campus también ha de incluirse el colegio fundado por el arzobispo Anaya, pues como ha señalado Rodríguez-San Pedro:

Este colegio de San Bartolomé debe inscribirse en el contexto de actuación de la Monarquía pontificia avinonense y del necesario desarrollo de su maquinaria eclesiástica. Su objetivo era la formación de cuadros técnicos en Derecho y Teología al servicio de los intereses de la Iglesia⁵¹.

De ninguna manera estamos imputando directamente ambos casos a la iniciativa directa del papa, si bien algunas medidas o ciertos apoyos son evidentes e indirectamente gravitan en el modelo de Universidad por él diseñado.

Esa denunciada falta de consideración en relación con las iniciativas del papa Luna afecta, aún más si cabe, a la valoración de sus directrices, pautas y empeños arquitectónicos. Su implicación se confirma en el aporte documental, toda vez que resulta necesario en la medida que ayuda y converge en definir un ambiente y un gusto para la promoción. Una cultura y una coyuntura en las que se pueden encontrar ecos y acordes o nuevas voces para concretar la imagen arquitectónica institucional y su contexto. Y precisamente ahí sospecho que radica la novedad de sus aportes como abordaremos más adelante.

Que la Universidad de Salamanca, con sus primeros empeños edilicios, ejerce una gran influencia sobre la transformación funcional, formal y estética de la ciudad preexistente es argumento cuya defensa no plantea problema alguno. El momento más significativo en la creación de una imagen universitaria coincide con una situación de reforzamiento institucional, e inaugura:

... la puesta en marcha de un proceso de concentración de las diferentes dependencias que daría como resultado la creación de un núcleo inicial universitario integrado en el entramado medieval de la ciudad y conformado por tres construcciones: las Escuelas Mayores, las Escuelas Menores y el Hospital-Estudio⁵².

⁵⁰ *Ibid.*, p. 22.

⁵¹ Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, «Don Diego de Anaya y Maldonado, fundador del Colegio de San Bartolomé de Salamanca: 1357-1437», en *Derecho, Historia y Universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, t. II, Valencia, Universidad de Valencia, 2007, p. 559.

⁵² Carmen GÓMEZ LÓPEZ, «La “Renovatio Urbis”», *op. cit.*, p. 58.

Efectivamente, estos tres edificios –Escuelas Mayores, las Escuelas Menores y el Hospital del Estudio–, próximos en el espacio y en el tiempo, van a caracterizar la imagen arquitectónica por excelencia de ese Otoño de la Edad Media de la Universidad de Salamanca, pleno de resonancias simbólicas e ideológicas que conformarán la presencia, la presentación y la representación de la Universidad. En su caso no estaría de más preguntarnos sobre la caracterización de esas construcciones en los comienzos del siglo xv, que a buen seguro no se deberían corresponder con la imagen actual. Intuyo que concretamente algunos de los problemas que ha generado su investigación radican en no haber planteado correctamente cómo fueron esas primitivas construcciones, y sobre todo en no haberlas interpretado en relación con la arquitectura contemporánea que se estaba haciendo en el momento en la Península, como vamos a intentar apurar en este trabajo. Además, en esa primera imagen se han de reintegrar necesariamente los conventos de predicadores y mendicantes y también los colegios de San Bartolomé y el de Pan y Carbón, dado que se conciben y formulan como un proyecto común y único. Ahora bien, para abordarlas hay que darles un orden y dotarlas de un sentido y, así, iniciamos el periplo por el edificio principal: el Estudio.

LA PRIMERA IMAGEN DEL ESTUDIO

Un pasaje de las constituciones papales de Benedicto XIII nos introduce de lleno en el problema de la construcción del Estudio⁵³. Tan escueta como elocuente noticia ha venido siendo ignorada por la literatura artística, o, incluso, a veces citada sin concederle la trascendencia que deriva de una mínima atención. En el propio relato textual queda perfectamente definida y dibujada la composición misma del Estudio, con los siete auditorios que debían completarlo y la biblioteca, lo que sospecho que no es azaroso. Pero sobre todo lo que resulta más extraordinario es que el dato documenta el protagonismo del papa Benedicto XIII en la creación de un edificio propio, llamado a convertirse en el entramado monumental donde

⁵³ Así en los títulos 3 y 20, respectivamente, se alude al residuo y a un complemento del arca. Se dice: «Y si satisfechos estos sueldos, sobrare el citado residuo, lo que reste con otros fondos del arca de la universidad (se empleará) en primer lugar en la fabricación de aulas para los cuatro auditorios de juristas y los tres de teólogos, médicos y filósofos y en su alquiler entre tanto y, sucesivamente, ya realizadas estas construcciones, en la compra de pecias o libros de los doctores de todas las facultades». («Quodque si huiusmodi salariis persolutis, praedicti redditus superabundaverint, illud quod restabit cum aliis pucuniis arcae universitatis praedictae, in fabricandas domos por quattuor auditoriis iuristarum et tribus theologorum, medicorum et philosophorum, et interim conducendas domos, primo; et subsequenter, eisdem domibus fabricatis, in pecias seu libros doctorum omnium facultatum»). Y más adelante en el artículo 4 insiste: «De igual modo que, para depósito de las previstas pecias y libros, se fabrique un edificio dentro del estudio...». («Item quod pro praedictis peciis et libris tenendis fabricetur una domus intra studium...»). Hemos seguido la transcripción de Pilar VALERO GARCÍA y Manuel PÉREZ MARTÍN, *Constituciones de Martín V*, Salamanca, 1991, pp. 18 y 20.

desempeñar las tareas docentes y no docentes propias de su función, pero también la escenografía representativa de la renovada institución, así como la imagen visual que lo pregonaba sobre el resto de las construcciones urbanas. Imagen que permite plantearse nuevas cuestiones sobre el funcionamiento social, las funciones ideológicas y el poder de las imágenes en su momento, como sugerían Belting, Schmitt y Freeberg. Ni que decir tiene que la apuesta artística es un elemento más y entra dentro de esa iniciativa dirigida a convertir la Universidad salmantina en uno de los referentes del Orbe, vinculado al papado de Aviñón. Acorde con esa situación era necesaria la creación de un edificio que así lo pregonara, con la plena adecuación a su función, pero también embebido de un cometido ideológico y simbólico subyacente. Y en atención a la normativa del prelado aragonés, ésta diseña el plano a ejecutar, por tanto convierte en el ideólogo del conjunto al propio papa y hasta en el promotor⁵⁴.

Se detecta un retraso en la puesta en marcha de lo estipulado por el pontífice. A buen seguro esa dilación en el inicio de la fábrica universitaria obedece a la falta de recursos suficientes para poder adquirir los locales donde levantar la empresa requerida por el papa, o, más exactamente, al atraso de los pagos de las rentas de la Universidad, pero también la dificultad de conseguir los terrenos fue sin duda alguna un impedimento. Se advierte, sin embargo, que Benedicto XIII está pendiente de solventar el problema:

De ahí que el 13 de septiembre de 1413 de nuevo el Papa Luna, a petición de la Universidad de que con los 2.000 florines aproximados que le debían los arrendadores se podría comenzar a construir «certas domos pro auditoribus studentium et legentium in eodem», ratifica su mandato y encomienda la administración de esos dineros a Juan Alfonso de Reliegos, tesorero de Badajoz, juntamente con Frutos Fernández, bachiller en Decretos y arcipreste de Talavera⁵⁵.

En efecto, la bula va mas allá «in fabricandas certas domos por auditoribus studentium et legentium in eodem, ac in nonnullos libros enmendos et quamdam aliam domum pro hujusmodi libris tenendis integre converterentur, prout in nostris inde confectis litteris plenius continetur»⁵⁶. Se notará también que en la bula papal se insiste igualmente en la biblioteca, por tanto, su implicación es de mayor calado de lo que se había supuesto.

⁵⁴ Término que encaja perfectamente con el comportamiento de buena parte de los principales personajes medievales que emprenden grandes obras. Entendiendo por promotor aquel que promueve, incluso el que financia o aquel que consigue los medios de financiación, en definitiva el que gestiona algo. Siguiendo a Joaquín YARZA LUACES, «Clientes promotores y mecenas en el arte medieval hispano», en *Patronos, promotores, mecenas y clientes*. Actas del VII Congreso del CEHA, Murcia, Universidad de Murcia, 1992, p. 18.

⁵⁵ Ángel VACA LORENZO, «Origen y formación», *op. cit.*, nota 42.

⁵⁶ Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario*, t. II, doc. 480.

Al dictado de las constituciones de Benedicto XIII, el rector y las demás autoridades universitarias, el 1 de diciembre de 1414, finalmente llegan a un acuerdo: «para hedificar avían tractado muchas vezes del lugar e forma»⁵⁷. Y en ese mismo claustro se establece que la ubicación sea, en definitiva, el emplazamiento actual de Escuelas Mayores, donde estaban ya asentadas las escuelas nuevas de Cánones, como se dijo arriba.

... por quanto nuestro señor el papa (Luna) mandó que se edificasen escuelas y auditorios en el dicho Estudio, e para los edificar habían tratado muchas vezes del lugar e forma, e non habían fallado lugar tan acto conveniente para las facer como las escuelas nuevas de cánones e en las casas que agora mora el chantre de Salamanca, e en otras dos casas siguientes, e otras casas que llaman de la Parra, e en otras entradas de las casas que salen a la Rúa Nueva que son de cabildo de la dicha iglesia... para que les den las dichas casas e suelos e corrales para edificar las dichas escuelas, e son avenidos que el dicho Estudio les dé heredades e posesiones que rindan tres mil trescientos maravedís de moneda vieja cada año de renta, por que se non puede haber las dichas heredades e suelos en manera de enfiteosyn, e pague cada año en renta por ellas las dichas tres mil trescientas maravedís de moneda vieja fasta que hayan las dichas posesiones que rindan cierta cuantía de maravedís, por unas casas, suelos e corrales que la dicha iglesia de San Isidro tien que salen a la Rúa Nueva que son menester para las dichas escuelas o que las tomen en manera de enfiteosyn fasta que las dichas posesiones rindan la dicha cuantía...⁵⁸.

El acta del claustro es de una claridad meridiana, de nuevo se evoca el dictamen del papa, de su lectura se infiere que ya llevaban tiempo cuestionando y negociando la propia construcción, así como la ubicación definitiva del Estudio. Todas estas noticias apuntadas son argumentos suficientes para dar cuenta de que el proyecto primero es algo perfectamente meditado y no espontáneo o aleatorio, como se venía manteniendo. En unos momentos donde se pone todo el empeño en conseguir los terrenos y hasta se estipula que el propio edificio quede como garante, creo que suponer y sostener la inexistencia de un plan previo es hipótesis cuya consistencia se agota.

Ha de repararse en la sospechosa coincidencia de los términos de las constituciones de Benedicto XIII y la inscripción que recorría el vestíbulo, que más tarde abordaremos. Una mínima atención a las fechas resulta iluminadora. El 1 de diciembre de 1414 el claustro acuerda la forma y el lugar para la edificación del Estudio y el año de 1415 es celebrado como el inicio de la construcción, según ratifica la lápida fundacional que presidía el acceso. De

⁵⁷ Ángel VACA LORENZO, «Origen y formación», *op. cit.*, p. 155. Este mismo autor piensa que es posible que la demora de lo ordenado por Benedicto XIII responda a una falta de recursos para poder adquirir los solares para construir los auditorios requeridos por el papa. «De ahí que el 13 de septiembre de 1413 de nuevo el papa Luna, a petición de la propia universidad de que con los 2.000 florines aproximados que debían los arrendadores se podría comenzar a construir “certas domos por auditoribus studentium et legentium in eodem”». *Bulario*, II, doc. 480.

⁵⁸ Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Cartulario*, I, *op. cit.*, doc. 85, p. 664.

tal modo, la documentación converge en defender esa data como el inicio efectivo de la empresa constructiva llamada a monumentalizar el Estudio universitario. Por tanto, con toda seguridad puede afirmarse que 1415 supone el punto de arranque del empeño edilicio que va a materializar la primera imagen construida de nuestra Universidad.

Del interés que el papa manifiesta por el Estudio nos dan fe otras actuaciones y medidas encaminadas a garantizar las finanzas universitarias, como confirma Beltrán de Heredia⁵⁹. La noticia corrobora que el papa Benedicto XIII siguió velando por el Estudio y esos desvelos denotan un interés hasta las últimas consecuencias y hasta el final de su mandato y me atrevería a decir de su vida.

En unos momentos en que cuando en Europa se consolidan las tipologías arquitectónicas universitarias, se traduce en un ímpetu constructivo que se materializa en edificios colegiales, ámbitos docentes y recintos representativos. La literatura artística venía sosteniendo que Salamanca, al hilo las constituciones otorgadas por Pedro de Luna (Benedicto XIII) de 1381 y 1411 y al dictado de la corroboración de Martín V en 1422, pone en marcha todo el engranaje para el inicio de la erección del primitivo Estudio. En atención a la documentación es preciso reivindicar e imputar un protagonismo mayor para al papa Luna. Hay edificios que se resisten a una revisión; uno de ellos es el Estudio General salmantino, los cambios y transformaciones sufridas a lo largo de su vida dificultan fijar el periplo de su construcción y sobre todo determinar esos primeros empeños. Sin embargo, pocas veces nos es dado, ante una obra de arte, asistir en directo a los entresijos de su génesis, que fueron también una «operación de imagen», siendo testigos de la creación de una imagen institucional como en este caso, donde, con la excepción de ciertas lagunas, todo queda perfectamente documentado en los acuerdos claustrales.

La empresa constructiva responde sin duda a las nuevas necesidades espaciales y funcionales, pero especialmente registra el interés en formular una imagen arquitectónica representativa propia y peculiar en unos momentos en los que la institución ha perdido cierta autonomía política⁶⁰. Sin embargo, en orden a lo apuntado, la tesis se resiste y tal vez conviene modificar el planteamiento. En verdad, la pérdida de autonomía es incuestionable, ahora la Universidad gravita bajo la férula de los papas, pero

⁵⁹ «Luego, en marzo de 1416, para afianzar más la hacienda del Estudio, ratificó el pontífice con su autoridad apostólica la donación de un segundo tercio de las rentas de fábrica hecho por Juan I a la Universidad sobre las tercias de la ciudad de Salamanca, que después en 1397, porque éstas se cobraban mal, su hijo Enrique III permutó por las tercias de Baños y Peña del rey, las cuales importaban la suma de 10.000 reales al año». Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario, op. cit.*, p. 75.

⁶⁰ Como ya sugería Pereda: «Es paradójico pero una de las cosas que se desprenden del Estudio es que existe una proporción inversa entre la magnificencia de sus aposentos y la independencia política de la institución». Felipe PEREDA, *La arquitectura elocuente. El edificio de la Universidad de Salamanca bajo el reinado de Carlos V*, Madrid, 2000, p. 18.

gracias a las medidas de Benedicto XIII se le ha dotado de una significación más amplia, que afecta e integra múltiples aspectos, cuya incidencia y repercusión jalonan el papel trascendental que empieza a desempeñar a partir de esos momentos en el panorama europeo.

En su caso, el equipamiento inmobiliario será el resultado y una consecuencia más de esas iniciativas papales, como se dijo, llamadas a concertar unos ámbitos perfectamente adecuados a su función, toda vez que a materializar una imagen visual que así lo pregone. Por otra parte, una universidad que aspira a convertirse en uno de los centros universitarios por excelencia no debía continuar sin unos inmuebles monumentales adecuados a su cometido y acordes con su significado. Para calibrar su alcance, es necesario ese esfuerzo de contextualización; se entenderá la arquitectura como un componente más de la trama y de la urdimbre que afecta a la viabilidad y a la solvencia de la institución universitaria y no independiente y analizada solamente como un fenómeno artístico y estético.

Una vez conseguidos los espacios sobre los que se va a levantar la nueva fábrica, se inicia en 1415, como se ha dicho, desarrollada y articulada en torno a un claustro. Su análisis plantea el problema de los débitos y vinculaciones con las otras construcciones universitarias, caso del Colegio de San Clemente de Bolonia y el propio Colegio de San Bartolomé⁶¹. En ese sentido, el monumento salmantino es un ejemplo característico de una tipología recientemente introducida en la arquitectura, como respuesta a la nueva necesidad creada con el asentamiento de la comunidad universitaria⁶². La historiografía siempre había aducido cierta similitud con el primitivo Colegio de San Bartolomé que el obispo Anaya fundara unos años antes, cuyas empresas constructivas, además de vecinas, deben ser coetáneas y a buen seguro se establecen entre ellas relaciones y dependencias. La íntima comunión entre valores funcionales y representativos también se ajusta a la estructura y la imagen de otras universidades, buen ejemplo de la tendencia de las formas arquitectónicas a cristalizar en tipos invariables; tipos que mantienen su constancia estructural por encima de los diversos tratamientos estilísticos a los que se les somete⁶³ y donde la institucionalización de sus morfologías tiene mucho que ver con la estela dejada por monumentos peculiares.

Sobre la base de la estricta documentación, la normativa de Benedicto XIII define con notable precisión las pautas rectoras y básicas del edificio, las constituciones diseñan una planimetría textual del conjunto. Corresponden a 1411, incluso se ha defendido que pueden reflejar unas anteriores,

⁶¹ Nos hemos ocupado de ello en Lucía LAHOZ, «La imagen de la Universidad», *op. cit.*, pp. 278 y 279, a donde remitimos para no repetir y donde se recoge la bibliografía anterior.

⁶² Felipe PEREDA, *La arquitectura elocuente*, *op. cit.*, p. 22.

⁶³ Serafín MORALEJO ÁLVAREZ, *Formas elocuentes. Reflexiones sobre la teoría de la representación*, Madrid, Akal, 2004, p. 28.

perdidas, de la época de delegado papal⁶⁴; si la hipótesis se confirmara, el diseño sería anterior, pero de lo que no hay duda es de que al menos las que nos han llegado se documentan en 1411. Por supuesto, nos enfrentamos a una plantilla narrativa, pero en ella quedan perfectamente estipulados el desarrollo y la articulación del futuro Estudio. Es sabido, además, que el Colegio de San Bartolomé debe tomar su forma definitiva medieval a raíz de la vuelta del obispo Anaya del Concilio de Constanza y tras una estancia en Bolonia donde se familiariza con la estructura y la disposición colegial patrocinada por el cardenal Gil de Albornoz, circunstancia que se data en 1417⁶⁵. Por tanto, si en el caso del Estudio el diseño es anterior, como muy tarde en el 1411, y se había iniciado en 1415, difícilmente podía proporcionar una influencia en el caso que tratamos. Toda vez que los estrictos datos documentales vienen a concretar y certificar la primacía cronológica del Estudio⁶⁶.

La construcción salmantina, al apostar por una tipología de aulas o generales, no tuvo que ir muy lejos para encontrar la plantilla que hubo de servirle de modelo, sin ignorar que probablemente el prototipo pudo haberse fraguado en los monasterios y conventos; el paradigma más cercano se localiza en las escuelas de Decreto reformadas en 1378. Dicho formato destacaba por su capacidad para acoger a un numeroso público, en plena sintonía con la nueva proyección que se quería imprimir y se preveía para la Universidad salmantina. En efecto, no hace falta recurrir a modelos remotos sino que se echa mano de lo inmediato, y aquí no podía ser más inmediato tanto en el espacio como en el tiempo⁶⁷.

De la progresión del Estudio nos dan noticias las posteriores constituciones de 1422, del papa Martín V, donde se manda que «cuando, abonados los sueldos íntegramente a todos los citados (profesores y oficiales), hubiere

⁶⁴ Ángel VACA LORENZO, «Origen y formación», *op. cit.*, p. 154.

⁶⁵ Amadeo SERRA DESFILIS, «El Colegio de España en Bolonia y la arquitectura universitaria del primer Renacimiento en Italia y en España», en Luis COLOMER y Amadeo SERRA DESFILIS (eds.), *España y Bolonia. Siete siglos de relaciones artísticas y culturales*, Madrid, 2006, p. 25. También *vid.* Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, «Don Diego de Anaya y Maldonado, fundador del Colegio San Bartolomé de Salamanca», en *Derecho, Historia y Universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, vol. II, Valencia, 2007, p. 562.

⁶⁶ A la hora de formular las supuestas vinculaciones entre dichos centros, conviene no olvidar que las funciones de las respectivas instituciones —una colegial y la otra docente— difieren. En el caso del Estudio sólo se requieren: aulas, auditorios y la capilla, y en los otros casos, por el propio requisito indispensables del pupilaje de los colegiales, deben desarrollar unos ámbitos funcionales diferentes: cocinas, habitaciones. El distinto planteamiento de sus cometidos, aunque ambos compartieran algunas funciones (sabemos que en el Colegio también se impartía docencia), y la diversidad de las respectivas necesidades hará que el formato en esencia sea distinto, si bien ambos articulan su desarrollo en torno a un claustro. De donde se deduce que esas afinidades y correspondencias han de matizarse y no son tan estrechas como se había supuesto.

⁶⁷ Es más, ese formato de aula todavía persiste en el XVII como se aprecia en las pinturas que ornan la puerta de la sala de manuscritos pintadas por Martín de Cervera en 1614, que vendrían a confirmar su vigencia, pervivencia que sería difícil de explicar si en las obras del primitivo Estudio no se hubiese observado dicho prototipo.

sobradamente del rédito aludido, lo que quedare, con otras cantidades del arca, se invierta en la conclusión y reparación de las clases de juristas, teólogos, médicos y filósofos, es decir en la conclusión y reparación del edificio de Escuelas Mayores»⁶⁸. En el año siguiente una bula papal ordena conferir la cátedra de Vísperas de Cánones en las escuelas nuevas de Salamanca: «Cum itaque cathedra salariata scholarum novarum nuncupatarum studii Salamantin., ad legendum jura canonica hora vesperarum deputata»⁶⁹. La noticia nos proporciona una clara referencia del progreso de la construcción.

La construcción arquitectónica es portadora de una significación específica y concreta, en cierto modo impuesta por el deseo de racionalizar el uso del espacio. El perfil del edificio debió coincidir en líneas generales con la estructura actual. Se ha defendido la falta de proyecto unitario, imputando un desarrollo acumulativo al dictado de su funcionalidad⁷⁰, algo que no resulta tan evidente, aunque, en efecto, determinadas dependencias han cambiando de sitio, como la biblioteca⁷¹, y algunas aulas han sido modificadas. Las propias noticias documentales y el contexto en el que surgen corroboran que todo estaba tipificado en las propias constituciones de Benedicto XIII. Además, en atención a las funciones y sus circunstancias, esa falta de plan es premisa que carece de consistencia, no por ello menos reiterada. El edificio es un componente más que jalona ese entramado e interés en proyectar a la Universidad salmantina como una de las principales de Europa y en esa coyuntura la construcción monumental constituye la imagen de la institución en el sentido real y en el figurado, por lo que a todas luces defender su carácter de improvisación no concuerda con las actuaciones y los parámetros mentales de su época y con lo que la misma documentación confirma⁷².

Se ha supuesto el inicio de la fábrica por el lado de poniente; aceptar tal idea contrasta con la lógica constructiva. La vinculación del Estudio con la catedral, en cuyas dependencias se continuaba el ceremonial académico,

⁶⁸ Ángel VACA LORENZO, «Origen y formación», *op. cit.*, p. 161.

⁶⁹ Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario*, *op. cit.*, t. II, doc. 686. Agradezco al doctor Rodríguez-San Pedro el haberme facilitado el dato.

⁷⁰ José Ramón NIETO GONZÁLEZ, «Escuelas Mayores, Menores y Hospital del Estudio», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. Estructuras y flujos*, t. II, Salamanca, 2004, p. 378.

⁷¹ Se aborda la empresa de la biblioteca en Lucía LAHOZ, «La imagen arquitectónica», *op. cit.*, pp. 293-307, donde se recoge la bibliografía anterior.

⁷² Nieto sostenía que extrañamente «el Estudio nace, pues, en las proximidades de la catedral pero curiosamente de espaldas a ella», *supra*, p. 378. La tesis coincide con lo que nos ha llegado del siglo XVI, pero no refleja lo que en realidad debió suceder en el siglo XV. Es un claro ejemplo de esa proyección de las obras de la Fachada Rica que han desdibujado el interés por todo lo anterior o al menos han desenfocado su interpretación, anulando su alcance y su valoración. Toda vez que la investigación no ha realizado ningún esfuerzo por introducirse en el edificio del XV, requisito básico para interpretarlo en unas coordenadas más acordes de las que resultaron su realidad, su proyecto y su proceso. Si queremos siquiera intuir lo que fue hay que desprenderse de la imagen actual y centrarse sólo y exclusivamente en esos primeros años del siglo XV cuando precisamente comienza su periplo.

hace de todo punto improbable que el empeño edificatorio descuidase el ala oriental, máxime cuando ahí se emplazaba la calle principal y cuando en sus proximidades estaba el Colegio de San Bartolomé; desde luego tal cúmulo de coincidencias cuestiona el desinterés hacia esa parte de la construcción⁷³. En atención a la función de representación desempeñada por el edificio del Estudio, todo sugiere que la fachada y entrada principal fuera la de Levante, orientada hacia la catedral y la plaza, el espacio privilegiado de todo el entorno, aunque de ahí no se deduce que no existiese también otra puerta hacia la calle Libreros. Es más, la fachada de Cadenas sigue desempeñando en el siglo XVI un gran papel⁷⁴.

Surge así el Estudio frente a la catedral proyectado hacia uno de los espacios más públicos y más conseguidos, se crea por tanto un importante espacio urbano, principal centro ceremonial, como se constata también en otros centros universitarios como el de Granada. El Estudio queda a la sombra de la catedral, vigilada por su torre, formulando una imagen que todavía perdura. De todos modos la intervención tuvo la virtud de transformar el conjunto en una de las principales emergencias arquitectónicas de la ciudad, aunque el perfil definitivo se va matizando progresivamente hasta convertir el edificio en escena y representación, donde las ceremonias debieron jugar un papel esencial. Ahora bien, para recuperar su comprensión es imprescindible reintroducir en la Historia del Arte la categoría de función.

El equívoco de la ubicación de la capilla

Uno de los problemas que plantean las Escuelas Mayores es la localización original de la capilla de San Jerónimo, es más, ahí radican en parte los fallos en la interpretación de todo el proyecto. De modo habitual se reconoce la existencia de dos capillas, una primera ubicada en el zaguán y otra posterior cuyo emplazamiento coincidía con el ámbito sagrado actual. Ninguna noticia, ni documental, ni literaria, refiere ni una nueva construcción, ni su traslado, ni la consagración de la nueva, ni tan siquiera la desacralización del recinto primero, ausencias todas que no dejan de extrañar, cuando a lo largo el siglo XV quedan perfectamente registradas las modificaciones acometidas en el Estudio. La falta de documentos en buena lógica responde a que sólo ha existido una capilla desde el principio. Si nos atenemos a la estricta documentación existente, las dudas se despejan sin mayor dificultad. De hecho, sumamente elocuente es la autorización dada por don Sancho, obispo de Salamanca, el 28 de abril de 1429:

... para que la casa que fue hedificada en las S(cuelas) Nuevas de la universidad del Studio de Salamanca a honra de señor sant Jerónimo, que es entre la scuela del Decreto e la casa del bedel, de aquí en adelante e para siempre sea capilla;

⁷³ Por su parte Rui Lobo en 2010 también defendía el alcance de la fachada oriental.

⁷⁴ Remitimos al estudio de Mariano Casas en este mismo monográfico.

e se puedan en ella decir misas e los oficios divinales públicos e secretamente. E otrosy, rogamos a don frey Juan, por esa mesma gracia obispo de Sebaste, que vaya a la dicha capilla e, sparziendo en ella agua bendita, ponga en ella una señal de la cruz a do él entendiere⁷⁵.

Sabemos que las escuelas de Decreto se orientaban a la Rúa Nueva⁷⁶, con lo cual todo indica que la capilla universitaria siempre ocupó el mismo lugar, dado que si su topografía la ubicaba entre la escuela de Decreto y ésta se emplazaba junto a la Rúa Nueva no puede defenderse otro emplazamiento distinto del actual. Por otro lado, la casa del bedel desde el principio estuvo en el recinto de la Universidad, de hecho cuando en las constituciones se habla de la custodia de los libros se dice que lo haga el estacionario y que éste sea uno de los bedeles que viven en la Universidad; por tanto, que ocupe ese lugar estará dentro de lo factible.

En otro orden de cosas, la consagración de la capilla es prueba elocuente de esa ubicación; por norma general, una consagración resulta tremendamente vinculante y además en la información escrita se ratifica que para siempre jamás sea capilla. Como es sabido, en la Edad Media no se podía celebrar culto en una iglesia o en un altar que no estuviera consagrado⁷⁷. De hecho, cuando el obispo don Sancho ruega a frey Juan, obispo de Sebaste, que vaya y esparza el agua bendita en definitiva se está relatando su consagración. Y no hace falta insistir en que la consagración era un acto jurídico de indispensable realización para que las iglesias y los altares adquirieran toda su capacidad litúrgica y religiosa. En su caso el relato de don Sancho quedaría como documento de ello, como por otra parte mandaba la costumbre. Se notará igualmente que queda perfectamente estipulada la dedicación de la capilla al señor san Jerónimo, que ha de relacionarse con la trascendencia que va alcanzar la fiesta de la *dedicatio*, que tenía lugar en el aniversario de su consagración⁷⁸. Toda vez que la noticia certifica la finalización de la capilla para 1429, según se deduce del tiempo pretérito del verbo del relato documental «para que la casa *que fue edificada*». La documentación precisa, por tanto, lugar y fecha, otra cosa muy distinta es que no se haya interpretado correctamente⁷⁹.

⁷⁵ Ángel VACA LORENZO, *Diplomatorio de la Universidad de Salamanca. La documentación privada en época medieval*, Salamanca, 1996, doc. 16, citado en *id.*, «Le campus de l'Université de Salamanque au Moyen Âge. Besoins fonctionnels et réponses immobilières», en P. GILLI, J. VERGER y D. LE BLÉVEC, *Les universités et la ville au Moyen Âge*, Leiden-Boston, 2007, p. 43, nota 100.

⁷⁶ *Id.*, «Origen y formación», *op. cit.*, p. 147.

⁷⁷ Sobre la consagración de iglesia *vid.* P. DE PUNIET, «Dédicace des églises», en *Dictionnaire de Archeologie chrétienne et de liturgie*, t. IV, París, 1921, cols. 374-495. Para lo relativo a los aspectos canónicos y los efectos jurídicos de las consagraciones *vid.* P. BAYART, «Consecrations», en *Dictionnaire de Droit Canonique*, t. IV, París, 1949, cols. 248-267.

⁷⁸ Para las celebraciones y festividades de la dedicación de las iglesias *vid.* P. PUNIET, *op. cit.*, pp. 403-404.

⁷⁹ Nos hemos ocupado de la capilla y su evolución en Lucía LAHOZ, «La imagen de la Universidad», *op. cit.*, pp. 307-317.

Arquitectura y epigrafía

A lo largo de la historia, las inscripciones monumentales han desempeñado un papel fundamental. Relacionadas con la arquitectura, proporcionan una información muy precisa sobre determinados edificios. Como sugiere Santiago Fernández, el fin esencial de las inscripciones «ha de ser la transmisión de un mensaje, comunicarlo y hacerlo público»⁸⁰. Gómez Moreno, para definir la inscripción, afirma: «Publicidad, solemnidad y perduración la caracterizan»⁸¹. Por supuesto, entendiendo el término publicidad, no sólo en el actual sentido comercial sino más con el significado de notoriedad⁸². De hecho, la publicidad o la búsqueda de notoriedad, conseguir que el mensaje llegue a un público lo más amplio posible y hacerlo de modo perdurable, es una de las funciones más importantes que se han señalado como propias de la producción epigráfica.

La producción historiográfica de modo unánime colocaba la capilla en el primitivo zaguán, a pesar de que se hacían eco de las escasas dimensiones del recinto, inconveniente que se subsanaba reivindicando para él su condición de oratorio. Sin duda al error ha llevado una lectura incorrecta de la inscripción que desde el principio decoraba la citada estancia, pero que ya fragmentada Chacón, el historiador de la Universidad de Salamanca, transcribe en el siglo XVI y que toda la historiografía ha venido repitiendo sin excepción⁸³.

En efecto, Pedro Chacón, historiador de la Universidad de Salamanca en el siglo XVI afirma:

Poco antes de esto se acabaron las Escuelas mayores de este Estudio, habiéndose comenzado el año 1415, como refiere el letrero que está alrededor de la entrada de la puerta que llaman de las Cadenas, la qual entrada fue al principio capilla de las Escuelas, y así falta el letrero por la parte que se abrió la puerta.

Lo que resta dice así:

«Año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1433, y comenzáronse en el año de 1415, e fízolas edificar Antonio Ruiz de Segovia, doctor en Decretos, Maestre Escuela de la iglesia de Salamanca, Canciller por la autoridad

⁸⁰ Javier DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, «Las inscripciones medievales: documentos al servicio del poder político y religioso», en A. RIESCO (coord.), *I Jornadas sobre documentación jurídico-administrativa, económica, financiera y judicial del reino castellano-leonés (siglos X-XIII)*, Madrid, 2002, p. 93.

⁸¹ Manuel GÓMEZ MORENO, «Respuesta al discurso de ingreso de don Joaquín María de Navascués en la Real Academia de la Historia», en NAVASCUÉS DE JUAN, *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, Madrid, 1953, p. 93.

⁸² Vicente GARCÍA LOBO, *Los medios de comunicación social en la Edad Media. La comunicación publicitaria*, León, 1991, p. 44.

⁸³ La situación constituye un notable ejemplo de lo que sostiene Le Goff: «A menudo la renovación, no solo de los métodos, sino de las investigaciones y de los resultados, se debe sencillamente a que en un determinado momento nos “desprendemos” de ciertos hábitos que reemplazaron la reflexión y formulamos cuestiones muy sencillas que permiten volver a poner en marcha esa maquina de la reflexión y la investigación que con demasiada frecuencia tiende a agotarse y a girar en el vacío». Jacques LE GOFF, «Tiempos breves y tiempos largos. Perspectivas de investigación», en *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente Medieval*, Madrid, 1999, p. 148.

apostólica de la Universidad del Estudio de la dicha ciudad. Edificáronse a expensas de la dicha Universidad de la ciudad, por Alfonso Rodríguez Carpintero, maestro de la obra; siendo administrador Juan Fernández de Rágama, Chantre de Badajoz; e regentes de la cátedras de las Sentencias e ciencias que se leen en las Escuelas: Diego González, doctor en Leyes; e Pedro Martínez; e Juan Rodríguez, doctor en Decretos; e Ferranz Rodríguez, e Arias Maldonado, doctores en Leyes; e Fray Alvaro e Fray Lope, e Juan González de Segovia, maestros en Teología; e Juan Ferrández, Gómez García, doctores en Medicina, e otros leyentes. E la dicha capilla se edificó el año de...».

Lo demás falta, como dije, que debía contener el año en que la dicha capilla se había edificado a honor del señor San Hierónimo, y los nombres de Eugenio Cuarto y del Rey Don Juan Segundo, que entonces reinaba en Castilla y dio mucho privilegios a esta Universidad...⁸⁴.

A pesar de los fallos en la interpretación del historiador del siglo XVI, la información que nos proporciona es extraordinaria. Como sostiene el profesor Yarza:

Durante mucho tiempo los historiadores han acudido para su recreación del pasado al testimonio literario de los que les han precedido, casi con exclusividad respecto a otras informaciones posibles. Pero hoy día es imposible llevar a cabo esta tarea sin tener en cuenta ese documento más veraz e inmediato que es la inscripción, absolutamente contemporánea al hecho que celebra y comenta⁸⁵.

Efectivamente, su condición contemporánea magnifica su valor, estamos ante un testimonio de primera mano y por tanto directo, que precisa indicaciones significativas sobre el conjunto del Estudio. Sin embargo, no se ha conservado la inscripción original y su recreación nos ha llegado a través de la transcripción realizada por el historiador salmantino; en su caso forma parte de esa amplia nómina de reproducciones epigráficas que jalonan la Historia del Arte, en cuya aceptación se requiere una labor crítica para calibrar su veracidad. En la copia de Chacón se observan dos ámbitos de notoria diferencia. Uno, de completa fidelidad, que compete a aquella parte que el historiador transcribe de manera directa. Y el segundo campo corresponde a su interpretación, donde el grado de fiabilidad es ya cuestionable; precisamente su aceptación acrítica ha llevado al error de interpretación del zaguán que estamos comentando.

Conviene apelar a los usos, las funciones y cometidos que estas lápidas articularon. Sabemos de su utilización por las elites para dar a conocer y difundir sus ideas, para influir en el resto de la sociedad y para dejar testimonio de ellas mismas, de sus cualidades y de sus logros. Pero sobre todo la inscripción se convierte en un instrumento de propaganda política y

⁸⁴ Ana CARABIAS TORRES, *Historia de la Universidad de Salamanca hecha por el maestro Pedro Chacón*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990, pp. 94 y 95.

⁸⁵ Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la Historia del Arte 1*, Madrid, Historia 16, 1997, p. 9.

religiosa que determinados miembros de la sociedad utilizaron de manera metódica de acuerdo a sus propios intereses, cometido que se adecua perfectamente a nuestro caso. Además la contribución queda fijada por escrito en un vehículo de naturaleza perdurable que no sólo tiene trascendencia en el momento concreto sino que se transmite para generaciones futuras. Todos estos significados se aplican perfectamente a la inscripción salmantina. Se trata de una escritura epigráfica cuyo recurso responde a la atribución de unas funciones que no podían confiarse eficazmente a la escritura ordinaria, fuera ésta documental o libraria⁸⁶. Toda vez que como ya apuntara Favreau, hasta la invención de la imprenta, la inscripción fue el mejor medio de publicidad y difusión de un mensaje⁸⁷. Formaría, por tanto, parte de las estrategias publicitarias de la Universidad para difundir la construcción de su Estudio, para celebrarlo, pero también para perdurar su memoria.

En su caso la información que nos proporciona va más allá. Se notará el recurso al plural en el rótulo *—e fízolas edificar y edificáronlas—*; resulta totalmente inviable el uso del plural si lo entendemos aplicado sólo a la capilla. Por tanto la inscripción celebra la construcción de la totalidad del Estudio, hecho que explica la referencia a la capilla como un componente constitutivo más del conjunto, mención que responde a que la creación de la capilla era uno de los elementos fundamentales a la hora de configurar un espacio arquitectónico autónomo. La leyenda, de hecho, sólo habla de su edificación sin denotar que ésa fuese precisamente su ubicación. Formaría parte de todo ese conjunto de inscripciones que divulgan las fechas y las circunstancias de la construcción, que se inscriben en una tipología de la producción epigráfica que conocemos como *monumenta*⁸⁸, inscripciones de construcción cuyo objetivo es conmemorar una empresa edilicia.

La inscripción que conmemoraba la entrada de la Universidad de Salamanca era de una solemnidad extraordinaria, pretendiendo llegar a un público lo más amplio posible dentro del grupo al que iba dirigido. Se trata de centrar la atención sobre el mensaje y fomentar su lectura y difusión. Su especial ubicación refuerza la sensación de mensaje solemne. Se trata de un auténtico programa epigráfico⁸⁹. La referencia cronológica y la nómina de profesores y sus respectivas especialidades es la propia de un acontecimiento que se quiere celebrar, pero también confirma las ciencias que se impartían: Decretos, Leyes, Teología y Medicina. De tal modo, el relato recrea la distribución completa del Estudio, facilitaba por tanto una

⁸⁶ Vicente GARCÍA LOBO y Encarna MARTÍN LÓPEZ, «La escritura publicitaria», *op. cit.*, p. 127.

⁸⁷ Robert FAVREAU, *Les inscriptions médiévales*, Turnhout, 1979, p. 272.

⁸⁸ Vicente GARCÍA LOBO y Encarna MARTÍN LÓPEZ, «La escritura publicitaria», *op. cit.*, p. 132.

⁸⁹ Para una primera aproximación a los cometidos epigráficos véase el sugerente e iluminador artículo de Daniel RICO CAMPS, «Arquitectura y epigrafía en la antigüedad tardía. Testimonios hispánicos», *Pyrenae. Revista de Prehistòria i Antiquitat de la Mediterrània occidental*, n.º 40, vol. 1 (2009), pp. 7-53.

imagen textual de los distintos ámbitos que conformaban el Estudio, cuya lectura permitía formular una imagen mental de lo que ahí se iba a encontrar⁹⁰. Su texto en ese sentido se puede considerar un dechado de la «iconografía de la arquitectura», con la progresión de las aulas y los saberes que en ellas se impartían y aun una «iconografía de los regentes de esas cátedras». Todo el protagonismo se cede a la nómina de profesores que ocupaban las cátedras de los respectivos auditorios que se han hecho en el Estudio. Se notará su alcance topográfico. En definitiva, nos encontramos con una escritura de aparato o monumental y de escritura expuesta, para franquear la frontera ambigua entre imagen y textos. La inscripción marca la introducción a ese itinerario.

Pero la inscripción es también sumamente elocuente en otras series de referencias, subraya la vinculación pontificia a través del maestrescuela. Esa significativa cita papal está reivindicando obviamente la condición y el apoyo del papado a nuestra Universidad, sin el cual la construcción que se está conmemorando sería totalmente inviable, en ese sentido se puede considerar una certificación pero también un homenaje que se completará asimismo con los escudos que decoran y condecoran el recinto. El recurso a los escudos se incluye en el mismo programa de *renovatio* que guía toda la empresa. La voluntad de vinculación al papado se celebra asimismo en los escudos que timbran el vestíbulo. Además nos informa de la financiación de la empresa a expensas de la Universidad de la ciudad. En este sentido, la inscripción valida una notable comunicación jurídica, se notará cómo se registra y se coloca la institución bajo el alcance papal. En efecto, el texto epigráfico se convierte también en un pilar fundamental en esa tesis de vindicación papal.

La doble referencia cronológica sirve para certificar el inicio y el final de la empresa constructiva. Sin duda se trata de una inscripción monumental que ya desde la época tardoantigua jugó un papel muy destacado tanto en la arquitectura religiosa como en la civil⁹¹, donde destaca su cualidad de parlante o portadora de significación. Como venía siendo habitual en este tipo de producción, resultan particularmente ricas las noticias consagradas a la datación. De hecho ésta tiene unas propiedades extraordinarias que apenas se han tenido en cuenta, la información que vehicula es de notable alcance y valdría por sí misma para despejar cualquier duda sobre la existencia de plan y de edificio; a nadie se le ocurre una inscripción tan prolija y tan exacta si detrás de ello no hubiese habido un proyecto. En buena lógica una inscripción de este tipo debe corresponderse con un edificio destacado. Sería una *datatio*.

⁹⁰ Que coincide con la tradición epigráfica ampliamente documentada que describe un plano, como sucedía por ejemplo en el monasterio de San Gall, con situación normalmente en la parte exterior del acceso a determinados edificios. *Ibid.*, p. 13.

⁹¹ *Ibid.*

La grafía se ubica en el lugar más visible. Ubicación que suele estar relacionada con la finalidad y el tipo de inscripción. Este lugar privilegiado permite su rápida contemplación sin demasiado esfuerzo por parte del lector, que coincide con una tradición ampliamente documentada desde la época romana que reivindica la necesidad de colocarlas en el lugar más visible, ya en los dinteles, ya en la entrada o en la puerta de la construcción. En Salamanca exactamente se inserta en el zaguán; la solución resulta frecuente en estos momentos como sucedía en el acceso del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, que se corresponde además con la profusión de frisos epigráficos que decoran y condecoran las construcciones en el siglo XV, sea con un cometido religioso o histórico, de acuerdo a la cultura visual del momento. Por otro lado, el texto coincide con una especie de guía de la Universidad siguiendo una tradición ampliamente documentada para otros casos⁹². Variantes decorativas e informativas que en la propia Universidad de Salamanca también se registran, como se constata en el inmediato Hospital del Estudio. La fórmula nos habla de la combinación de imagen y epigrafía tan común para conformar una imagen visual más completa.

La contribución queda fijada por escrito en un vehículo de naturaleza perdurable que no sólo tiene la trascendencia en el momento concreto, sino que se transmite y sirve también para generaciones futuras. Un canto perpetuo, por tanto, a la creación de la Universidad y sus artífices en el sentido amplio del término. Dado que ha de entenderse la cultura epigráfica como una forma de autorrepresentación social.

Los mensajes transmitidos por la epigrafía nos ponen en relación con la intencionalidad de los comandatarios. Nos indican cuáles son los aspectos a los que se quiere dar publicidad y nos desvelan quiénes son las personas o grupos sociales que utilizan el mensaje epigráfico en su propio provecho. En estos casos la publicidad está al servicio de la institución y de sus integrantes.

La celebración del nombre del artista, «Alfonso Rodríguez Carpintero», maestro de la obra, obedece a una costumbre conocida en la práctica medieval, como se ve en los dinteles del pórtico de la Gloria, por ejemplo, que nos puede hablar de una tradición asentada, lo que resulta más adecuado que pensar en una sintonía con la consideración del artista en el Renacimiento⁹³. Sin embargo, se notará el alcance que en la inscripción de Salamanca adquiere la condición de carpintero, que coincide con el protagonismo que esta maestría va teniendo en las nuevas empresas arquitectónicas como ya apuntó Anne Prache:

Le maître de l'ouvre est soit la personne chargée de la gestion de chantier –financement, recrutement et paiement des ouvriers, achats de matériaux et

⁹² *Ibid.*, p. 13.

⁹³ Una revisión sobre la visión tópica del artista como un intelectual en el Renacimiento en Ernest H. GOMBRICH, «El mecenazgo de los primeros Médicis», en *Norma y Forma*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, pp. 79-131, especialmente 129 y ss.

des outils—, sois l'architecte plus souvent appelé maître maçons. Ce derniers est d'ailleurs associé la plus part du temps a un maître charpentier, qui a en charge non seulement les charpentiers, mais aussi les échafaudages en bois et les engins de levage, grues, échelles, systèmes de roues et de poulies⁹⁴.

En otro orden de cosas, y a la luz de la nueva propuesta de este artículo, la específica consideración al carpintero como maestro de obra tal vez ha de relacionarse con el alcance que ese oficio va a desarrollar en el mundo mudéjar⁹⁵. Pero también constituye una suscripción o inscripción que recoge las noticias de la autoría de una obra. Y en este caso nos enfrentáramos ante el sentido real pero también el metafórico, autoría del artífice encargado, pero también de los responsables.

En resumen, la inscripción nos proporciona una especie de guía de los ámbitos y espacios que componen el Estudio, pero también de las ciencias que se imparten y de los regentes de esas cátedras. Una imagen textual que permite al espectador forjarse una inmediata imagen mental de lo que ahí se va a encontrar una vez traspasado el umbral. Durante la Edad Media la palabra escrita y expuesta sobre los monumentos, incluso si no es leída, es un signo visible y lisible, pues un objeto puede devenir también en un vehículo de lo invisible, de lo interno y hasta de sus causas. Kessler ha sacado a la luz el papel de las inscripciones como aporte a la narración, extendiendo el valor de la palabra expuesta como texto, pero también como memoria, imagen mental y figura de lo invisible⁹⁶. Todas ellas, excepto la última, pueden aplicarse a la nuestra.

Deberíamos preguntarnos quiénes son los principales destinatarios, quiénes componen su especial audiencia. Como señalan García Lobo y Martín López:

La inmensa mayoría de las inscripciones están o estuvieron originalmente, colocadas en lugares visibles, estratégicamente elegidos para que pudieran verlas fácilmente todos los miembros del grupo social al que iban destinadas. La escritura epigráfica es una escritura de exposición, en la que la colectividad cobra especial relieve; se trata, pues, de una escritura eminentemente social⁹⁷.

Asimismo, destaca su carácter de universalidad, que el privilegiado emplazamiento ratifica. Entre las noticias que se inventarían, no hay categorías sociales. Pero sin embargo sí que se detalla la nómina de los títulos y las categorías profesionales, y los cargos académicos así como

⁹⁴ Anne PRACHE, *Notre-Dame de Chartres. Image de la Jérusalem Celeste*, París, 2003, p. 50.

⁹⁵ Rafael LÓPEZ GUZMÁN, *Arquitectura mudéjar. Del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*, Madrid, Manuales de Arte Cátedra, 2000, pp. 63-87.

⁹⁶ Stefano RICCIONI, «Epiconographie de l'art roman en France et en Italia (Bourgogne-Latium). L'art médiéval en tant que discours visuel et la naissance d'un nouveau langage», *Bulletin du Centre d'Études Médiévales d'Auxerre*, n.º 12 (2008), p. 3.

⁹⁷ Vicente GARCÍA LOBO y Encarna MARTÍN LÓPEZ, «La escritura publicitaria», *op. cit.*, p. 128.

una descripción de los saberes. De todos modos la perdurabilidad es una de sus notas peculiares. Al colocar una inscripción se tiene una clara conciencia de futuro y, por lo tanto, de historia. Como ha señalado Giancarlo Susini el epígrafe es un verdadero monumento para la eternidad y supone en el autor del mismo «un auténtico y consciente acto historiográfico»⁹⁸. Al valorar la inscripción en su misma historicidad, es decir, en la fiabilidad de sus datos cronológicos, toponímicos y onomásticos, todo concuerda perfectamente. De lo que no cabe duda es que la inscripción nos presenta el edificio en calidad de conjunto.

Algunos aspectos del primitivo edificio

La confirmación de la hipótesis la avalan asimismo las propuestas del Plan Director que defendían para este espacio su función de zaguán⁹⁹. El recinto se cubre con el lujoso artesonado, donde figuran los emblemas heráldicos de Benedicto XIII, insistiendo en esa celebración a la que se ha aludido. Por su parte, Felipe Pereda refería este escudo como confirmación de su temprana construcción, si bien le otorga el carácter de capilla¹⁰⁰. El argumento a favor del zaguán concuerda con la descripción que hace Lucio Marineo Sículo en *De Hispaniae Laudibus*: «Hay en todo el edificio de la Universidad dos puertas, de las cuales una se abre al occidente y otra a oriente»¹⁰¹. En atención a la simple cronología se confirma la puerta de las Cadenas como la principal y primera del Estudio¹⁰².

En un trabajo anterior nos preguntábamos si la denominación de Puertas de Cadenas no estaba relacionada con la costumbre de una puerta con esa denominación en las catedrales, generando un espacio para acogerse a la inmunidad eclesiástica o espacio privilegiado para la celebración de juicios¹⁰³. Sin embargo, Mariano Casas ha apuntado que en su caso la etiqueta se hace eco de las cadenas que condecoraban el acceso, cuyo cometido es, por una parte, visualizar simbólicamente al exterior el fuero académico propio ejercido en el interior por el maestrescuela (bajo la autoridad del papa) y, por otra, símbolo de la vinculación regia con la

⁹⁸ *Ibid.*, p. 130, nota 21.

⁹⁹ Tesis que recoge José Ramón NIETO GONZÁLEZ, «Escuelas Mayores», *op. cit.*, p. 40.

¹⁰⁰ Felipe PEREDA, *La arquitectura elocuente*, *op. cit.*, p. 35.

¹⁰¹ Siguiendo la transcripción de Felipe PEREDA, *La arquitectura elocuente*, *op. cit.*, p. 20.

¹⁰² Difícilmente podrían darse esas iniciativas y actuaciones si esa parte del Estudio no hubiese sido la más significativa y de mayor alcance, y si la construcción hubiese crecido a espaldas de la catedral, como defendía Nieto. Precisamente el cambio de rumbo que tomarán las obras del siglo XVI hacia la calle Libreros obedece a la confrontación con la catedral nueva. Estaríamos ante un caso evidente de competencia entre edificios, rivalidad destinada a subrayar jerarquías urbanísticas que hubo de tener más importancia de la que se había dado; prioridades que determinan, incluso, la opción de lenguajes plásticos vigentes.

¹⁰³ Lucía LAHOZ, «La imagen de la Universidad», *op. cit.*, p. 289.

institución universitaria¹⁰⁴. Ahora bien, el problema es dilucidar desde cuándo: ¿ambos cometidos competen al significado desde sus inicios?, o ¿primero sólo articula un significado papal y cuando la Universidad bascule hacia la monarquía incorpora el significado real? De momento ha de quedar en interrogante, si bien tampoco modifica sustancialmente el significado del discurso. De lo que no cabe duda es de que esa nueva interpretación de la portada viene a validar el carácter papal del edificio universitario, reforzando la tesis rectora de nuestro artículo, es más, hasta la prorroga en el tiempo.

De nuevo en este caso la idea de vindicación papal en la entrada de Oriente se refuerza con la condecoración de escudos que amuebla la cubierta, donde campea la enseña heráldica del papa promotor, como se ha dicho. Se notará la buscada diferencia con el acceso de Poniente donde el escudo real preside y recibe la entrada; el recurso al águila de San Juan se ha relacionado con el modelo heráldico usado por los Reyes Católicos¹⁰⁵, si bien también figura allí el sello universitario. Sospecho que la elección de los motivos emblemáticos fijados para ambos recintos no es azarosa, sino plena de contenidos, la selección subraya las líneas y fuerzas vectoras de la propia institución en el momento de sus respectivas construcciones; vindicación papal para el zaguán de la entrada de Cadenas y validación real para el acceso de la fachada Rica.

En la misma línea abunda una información que nos transmite Beltrán de Heredia:

En 1433 al terminar las obras de la Universidad se mandó poner una inscripción en la fachada oriental de la misma con los nombres de las autoridades y de algunos catedráticos que actuaron durante el período de las obras, las cuales habían comenzado en 1415. En la transcripción, conservada, entre otros, por el padre Alonso Fernández, historiador de San Esteban, figuran los nombres de Juan Fernández de Rágama (chantre de Badajoz en 1438); Diego González (de Noreña), doctor en leyes; Juan González (de Sevilla) y Juan Rodríguez (de San Isidro), doctores en decretos; Fernando Rodríguez (de Maldonado) y Arias Maldonado, doctores en leyes; fray Álvaro (de Salamanca), fray Lope (de San Román) y Juan (Alfonso) de Segovia, maestro en teología, Juan Fernández y Gómez García, doctores en medicina¹⁰⁶.

Se notará su afinidad con la lápida fundacional, la coincidencia de los titulares, la confirmación de la cronología y sobre todo su ubicación, en la *fachada oriental*, que ratifica su condición de principal, pues sobre la base de la lógica de los ámbitos privilegiados a nadie se le ocurre colocar una

¹⁰⁴ Agradezco al autor la consulta del artículo en prensa en este mismo monográfico. Vid. Mariano CASAS HERNÁNDEZ, «*Pontificis Ostium*. La puerta de las cadenas de las Escuelas en su relación con el Cabildo Catedral durante el siglo XVI».

¹⁰⁵ Julián ÁLVAREZ VILLAR, *La Universidad de Salamanca*, op. cit., p. 60.

¹⁰⁶ Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario*, op. cit., p. 164.

placa conmemorativa en una fachada inexistente o secundaria. Ni que decir tiene que la placa fundacional definitiva es más ceremoniosa como corresponde al tono encomiástico y los presupuestos que quería celebrar.

En buena lógica, la fachada oriental tuvo que ser la principal por su ubicación topográfica hacia el espacio urbano prioritario, por su proximidad a la catedral, marco de las celebraciones universitarias; además, la magnificencia del zaguán refuerza la idea, que por otra parte la propia inscripción ratifica, pues normalmente la lápida fundacional y celebrativa ocupa el lugar más visible y público y éste siempre se localiza a la entrada. Se podría hablar para la ubicación del vestíbulo de razones urbanísticas, además de las funcionales. Es hacia ese flanco hacia donde se orientaba por entonces la parte más sobresaliente de la ciudad y resulta difícil de admitir que la Universidad hubiese desaprovechado la ocasión de no utilizarla y publicitarse.

La historiografía tradicional defendía la tesis de un cambio radical que coincide con la época del Tostado, en su época se compran unas casas y algunas de éstas dan a la calle de Libreros¹⁰⁷; tradicionalmente se le ha atribuido la tarea de recercar los muros perimetrales para aislar las aulas de los ruidos, aunque como sugiere Vaca habrá que cuestionarlo, al menos en su totalidad¹⁰⁸. No está de más plantear su intervención precisamente en esa ala de poniente y tal vez localizar ahí el cercado en dicho flanco. Por su parte, Pereda le imputa a Alfonso Fernández de Madrigal «la reconstrucción del edificio, lo que retrasaría la hechura del patio a mediados del siglo XV»¹⁰⁹, tesis de difícil aceptación. Que el Estudio contó con un claustro inicial es incuestionable, dado que, cuando el 25 de mayo de 1420 el rey castellano Juan II expresa cómo «la uniuersidat ha hedificado las escuelas en que leen las ciencias en çierto ambitu e çirculo con su claustra en medio en esa dicha ciudad»¹¹⁰, la referencia confirma la existencia de un claustro desde los primeros momentos. La participación de don Alonso Fernández Madrigal se registra en el escudo en la fachada de levante que conmemora su implicación, si bien sabemos que se traslada a ese lugar con posterioridad¹¹¹.

Desconocemos cómo pudo ser esta fachada de Oriente. Actualmente se amuebla con sendos escudos: uno real, cuya corona la sostienen dos angelillos, cuyas formas coinciden con modelos del XV al igual que la macolla

¹⁰⁷ Ángel VACA LORENZO, «Origen y formación», *op. cit.*, p. 164.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 164, nota 72.

¹⁰⁹ Felipe PEREDA, *La arquitectura elocuente*, *op. cit.*, p. 33.

¹¹⁰ Seguimos la transcripción de Ángel VACA LORENZO, «Origen y formación», *op. cit.*, p. 160.

¹¹¹ De todos modos, ése no debió ser el emplazamiento original pues el 27 de julio de 1510 se manda colocar en el arco nuevo de la librería los escudos reales y debajo, a los lados, los del maestro Guillén y Tostado y de don Sancho. Citado en Ana CASTRO SANTAMARÍA, «Pedro de Larrea», *op. cit.*, p. 73, nota 59. Además la autora apunta la posibilidad de que el arco nuevo de la librería fuera la primitiva puerta por el Oeste.

vegetal que la remata¹¹². La otra enseña heráldica reproduce las armas de don Pedro de Luna, el gran benefactor del Estudio. Sin salir del dominio de la hipótesis, pensar en un modelo de portada similar al que se reproduce en el grabado que ofrece el marqués de Alventos del Colegio de San Bartolomé, a falta de datos mejores y con los problemas de retórica de la imagen que exhibe el modelo grabado¹¹³, nos proporciona una idea más o menos aproximada, que por otro lado se corresponde con los testimonios de otros centros universitarios coetáneos, como en Sevilla¹¹⁴ o Valladolid¹¹⁵.

Según apunta Nieto, la fachada tenía perfil almenado y la puerta actual se abre en 1714 para lo que se elimina el elemento de sostén que la dividía¹¹⁶, de donde se infiere que fue una puerta geminada, concordando con un modelo de amplia vigencia en la Universidad, caso del Hospital del Estudio o el de Escuelas Menores. No sabemos si dicho modelo era el original de la primera construcción, pues alguna transformación hubo de operarse en el zaguán para fraccionar la inscripción. Lógicamente la pérdida del final de la inscripción ha de deberse a alguna intervención que afecta al recinto, alteración que tiene que materializarse con posterioridad a 1433 y antes de que Chacón escribiera su Historia. Por otro lado, pensar en esa fecha tan temprana en una puerta geminada similar a la del Hospital se nos antoja precoz, pero hacia mediados o a finales del segundo tercio bien puede hacerse, si pensamos que aquella se fecha hacia 1470. Deducir que en esa puerta geminada se formule el origen de una tipología de acceso de cierto aparato frecuente en la Universidad se nos antoja factible. Que en los edificios principales se fraguan los modelos que van a repetirse en otros conjuntos más secundarios y hasta de servicios entra en plena congruencia con la razón y el devenir en el proceso constructivo.

Precisamente, la disposición de las armas de los pontífices se estipula en un claustro de 1510¹¹⁷, acaso como medida frente a la construcción de la catedral, celebrando la ascendencia pontificia del Estudio. En todo caso sabemos que antes de la reforma los escudos estaban en los laterales, con lo cual pueden coincidir con los modelos de las otras puertas, la del Hospital

¹¹² Sobre este escudo *vid.* Julián ALVÁREZ VILLAR, *La Universidad de Salamanca*, *op. cit.*, p. 74.

¹¹³ La imagen aparece en Nieves RUPÉREZ ALMAJANO, *El Colegio Mayor de San Bartolomé o de Anaya*, Salamanca, 2003, fig. 7 y p. 21, quien supone que la pobreza exhibida por el colegio medieval se resalta para contrastar con la magnificencia de la nueva obra del XVII, aunque en verdad la tipología es harto frecuente en la arquitectura colegial y universitaria de esa época.

¹¹⁴ Una imagen aproximada del modelo de Estudio General de Santa María fundado por maese Rodrigo Fernández de Santaella puede verse en su representación como donante ofreciéndolo a la Virgen de la Antigua en el retablo de maese Rodrigo con la virgen de la Antigua obra de Alejo Fernández. *Vid.*: Vicente LLEO CAÑAL, *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*, Madrid, Centro de Estudios de Europa Hispánica, 2012, figs. 3 y 4.

¹¹⁵ Una recreación del desaparecido Estudio General de Valladolid según el diseño de Ventura Pérez del siglo XVII puede verse en Rui LOBO, *op. cit.*, fig. 4, p. 145.

¹¹⁶ José Ramón NIETO GONZÁLEZ, «Escuelas Mayores», *op. cit.*, p. 404.

¹¹⁷ Recogida la nota en Ana CASTRO SANTAMARÍA, «Pedro Larrea», *op. cit.*, p. 72, nota 39.

y las de Escuelas Menores¹¹⁸. Y también esta presencia heráldica a los lados coincide con el modelo rector del Colegio de Anaya, que en un lugar privilegiado se ornamentaba con la enseña heráldica del fundador y dos medallones monumentales que retrataban a san Juan de Sahagún y a Alfonso de Madrigal¹¹⁹, que como antiguos colegiales quedaban como memoria, ejemplo y modelo. El esquema es similar; la diferencia es el género de representación adoptado en cada caso, en uno escudos y en el otro retratos, pero en definitiva el significado último ha de ser similar.

Desconocemos igualmente como era el conjunto del primitivo Estudio, todo parece indicar que posiblemente el recinto original no debía diferenciarse mucho del actual, quizás algo retrotraído en la parte de Libreros como demuestran los accesos posteriores de plena caracterización gótica que formulan la entrada al claustro desde la puerta de Poniente. En su caso esa parte es la que sufre más cambios, pues con motivo de la construcción de la segunda biblioteca los generales se ven alterados¹²⁰. En apoyo de la confirmación de un recinto primitivo similar al actual también concurren la factura y los modelos de las cubiertas del claustro. García Figuerola las supone coetáneas a la del zaguán, aunque sólo se conservan originales las de las pandas de poniente y mediodía, mientras que las otras fueron reconstruidas imitando la antigua configuración por Sebastián Martín Santervás en 1871, quien también restauró la obra del zaguán¹²¹. Por otro lado, con ello se revalida la hipótesis de la construcción original al menos con esas dimensiones.

A la manera de coda. Vestigios de una poética mudéjar

De lo expuesto se infiere la materialización del plan proyectado por Benedicto XIII. En efecto, la inscripción fundacional remarca las fechas de inicio y culminación de la construcción, que las progresivas referencias documentales corroboran: 1422 avance de las obras¹²², 1423 escuelas Nuevas de Leyes ya hechas¹²³, 1429 consagración de la capilla¹²⁴; todo, pues, converge en defender su construcción en esos años. Se notará el escaso margen temporal, la empresa edilicia no se dilata en el tiempo, en el transcurso de 18 años debe estar culminado el edificio. Hasta donde llegan mis noticias, no se había reparado en que esa rapidez en su ejecución quizás debe ajustarse con la temporalidad propia del estilo en el que se ejecuta. Se

¹¹⁸ Javier CRUZ RODRÍGUEZ, *Salamanca histórico-cultural en la transición del siglo XVI al XVII: música y otros elementos en la visita que realizó Felipe III en el año 1600*, Salamanca, Tesis presentada en la Universidad de Salamanca, 2011, pp. 280-281.

¹¹⁹ Nieves RUPÉREZ ALMAJANO, *El Colegio*, op. cit., p. 22.

¹²⁰ Ana CASTRO SANTAMARÍA, «Pedro Larrea», op. cit.

¹²¹ Belén GARCÍA DE FIGUEROLA, *Techumbres mudéjares en Salamanca*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1996, p. 131.

¹²² Vid. nota 68.

¹²³ Vid. nota 69.

¹²⁴ Vid. nota 75.

notará que coincide con los márgenes habituales de las empresas artísticas mudéjares¹²⁵.

Uno de los fallos detectados en las investigaciones llevadas a cabo sobre el primer proyecto del Estudio es la ausencia de cualquier esfuerzo por entender el «cómo» del primitivo recinto. De modo reiterado se aborda el empeño bajo la óptica de las construcciones del XVI, en numerosas ocasiones se ha evocado la imagen de la ciudad de piedra. No se ha recurrido a los parámetros y la caracterización del arte de su tiempo, por tanto la falta de perspectiva ha impedido hasta su misma comprensión. Al dictado de esas premisas y sobre todo con el apoyo de los testimonios vigentes conservados, es aconsejable suponer que el Estudio quizás se definía dentro de los prototipos y esquemas mudéjares. Como señala Pächt, citando a Rielg,

Si deseamos sustraerle a la obra su auténtico contenido esencial, desde el momento que no ha sido creada para nuestro gusto, debemos interpretarla partiendo de las condiciones bajo las cuales necesariamente se originó. Estas condiciones, sin embargo, solamente podremos reconocerlas en la interioridad del contexto histórico. Se podría añadir que solamente a través de este camino podemos esperar avanzar de un enfoque subjetivo a uno objetivo, o digamos humildemente más objetivo de las obras de arte¹²⁶.

Además conviene apelar a la fractura que el ejercicio historiográfico impone entre el arte gótico y el mudéjar, abordados como dos realidades separadas, independientes, divergentes y hasta discordantes. Precisamente cuando los préstamos y las confluencias generalizadas imponen cierta simbiosis. Y, sobre todo, no ha de olvidarse que ambos integran y formulan la cultura visual del momento. En ocasiones se han planteado como la cohabitación de modelos estéticos antagónicos, pero ni que decir tiene que ese sentido antagónico para nosotros evidente en su momento no era tal. En su horizonte cultural los dos formaba parte de su cultura visual y ambos eran factibles de combinación sin grandes problemas y sin contradicciones.

Frente a la potente, tópica y manida idea de un mudéjar de acusado tono popular y local, líneas de investigación recientes reivindican la existencia y proyección de un mudéjar como arte representativo de la Corte de Castilla, adoptado como símbolo de personalidad y opuesto a veces a los modelos internacionales europeos:

... el éxito de lo mudéjar entre las clases altas de la sociedad castellana no supone en modo alguno el rechazo de los modelos europeos sino que es el

¹²⁵ Para esta parte y con este enfoque han sido imprescindibles las sugerencias y conversaciones con el profesor Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares.

¹²⁶ Otto PÄCHT, *Historia del Arte y Metodología*, Madrid, Alianza Editorial, 1986, p. 47.

medio en que esta sociedad se siente «diferente» a la europea pero a la vez es capaz de servirse de ambas culturas según las circunstancias¹²⁷.

Por su parte, la lectura de las crónicas reales medievales y los relatos de viajeros extranjeros de los siglos XV y XVI traslucen ese ambiente de mudéjarismo perfectamente asimilado que jalonaba la escenografía de la vida cotidiana de las elites¹²⁸.

Y como ha subrayado Pérez Higuera:

... la valoración del mudéjar como estilo de la corte de Castilla demuestra un evidente gusto estético por parte de quienes promueven las obras, que eligen esta opción artística por encima de razones económicas a menudo sobrentendidas¹²⁹.

Si bien en su deficiente consideración han pesado como losas las numerosas pérdidas y las modificaciones de las construcciones privativas más señeras, por lo tanto, nos las debemos ver con una realidad fragmentada, desaparecida y en algunos casos sólo evocada.

Por otro lado, no debemos olvidar que esa consideración de mudéjar como estilo está recientemente cuestionada,

... más que al sistema de trabajo se impone privilegiar el valor de los comendatarios y la intención con la que se acercan al legado islámico y a las manifestaciones de sus vecinos del sur, puesto que comenzaron acercándose a los expolia y terminaron subyugados por el lujo nazarí¹³⁰.

Al igual que se ha puesto el acento, al menos para la Corona de Castilla, en la tradición y asimilación de formas andalusíes¹³¹.

¹²⁷ María Teresa PÉREZ HIGUERA, «El mudéjar, una opción artística en la Corte de Castilla y León», en Francisco J. DE LA PLAZA SANTIAGO y Simón MARCHÁN FIZ (dirs.), *Historia del Arte en Castilla y León. Arte mudéjar*, t. IV, Valladolid, Ámbito, 1994, p. 132.

¹²⁸ María Teresa PÉREZ HIGUERA, «Los alcázares y palacios hispanomusulmanes: paradigmas constructivos de la arquitectura mudéjar castellana», en Miguel Ángel CASTILLO, *Los alcázares reales. Vigencia de los modelos tradicionales en la arquitectura áulica cristiana*, Madrid, Fundación BBVA y Manchado Libros, 2001, p. 37. La misma autora ha señalado: «Todavía hoy uno de los aspectos menos conocido del mudéjar es la vertiente como arte promocionado por las clases dirigentes de la sociedad hispánica medieval, reyes, nobles y alto clero eligieron a menudo esta opción al construir sus residencias, oratorios y capillas funerarias. Se entiende así la posible adjetivación como estilo cortesano». *Id.*, «Palacios mudéjares castellanos. Los modelos islámicos y su interpretación», en M.^a Carmen LACARRA DUCAY, *Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, 2006, p. 183.

¹²⁹ *Ibid.*, pp. 132 y 133.

¹³⁰ Arturo ZARAGOZA y Javier IBÁÑEZ, «Materiales y técnicas», *op. cit.*, pp. 32 y 33. «Estas reacciones, producidas en lugares, momentos y situaciones diferentes, ante arquetipos muy dispares y con distintas intenciones terminaron generando fenómenos radical —necesariamente— diferentes que quizás tendrían que dejar de englobarse dentro de la monolítica categorización de mudéjar, tan perversa desde el punto de vista terminológico y actualmente cuestionada, para analizarla en sus respectivos contextos, quizás como diferentes tipos de arquitectura aljamiada».

¹³¹ *Vid.*: Juan Carlos RUIZ SOUZA, «Castilla y Al-Andalus. Arquitecturas aljamiadas y otros grados de asimilación», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, XVI (Madrid, 2004), pp. 17-43. *Id.*, «Le style mudéjar en architecture cent cinquante ans après», *Perspective* (París, 2009-2), pp. 17-43.

El zaguán de la Universidad es de los pocos ambientes originales que ha pervivido de la primitiva construcción. Sus formas precisamente aconsejan adscribir la pieza a la tradición mudéjar. Recientes trabajos arqueológicos sacaron a la luz ladrillo en parte de los muros perimetrales, combinados con mampostería, interpretados como material de refuerzo de las obras del XIX; sin embargo, desestimada su condición de sostén, tal vez respondan a esa combinación de materiales tan queridos en el horizonte de referencias de su desarrollo artístico (fig. 3). Revalida la tesis el friso de yeso tallado, que circundaba la techumbre. E incluso la propia inscripción observa una caracterización típica del estilo, como ha señalado para otros casos López Guzmán: «Siguiendo modelos mudéjares, los techos se realizaron en madera precediéndose de frisos de yesería con inscripciones»¹³². Pero el argumento más determinante lo proporciona la techumbre. Se trata de techo de alfarje de lazo ataurejado de lazo mixto de ocho y dieciséis puntas. Reproduce formas geométricas y lacerías¹³³. Destaca la policromía verde y blanca y se condecora con la enseña heráldica del promotor, acentuando de hecho su significado personal pero también institucional. Toda la historiografía no ha dudado de etiquetarla como una obra mudéjar¹³⁴. Bien es verdad que no podemos ignorar que en ocasiones se recurre a este tipo de cubiertas para cerrar construcciones tardogóticas. No obstante, en su caso la apuesta por los elementos del estilo va más allá, como demuestra el recurso al friso de yeso, la utilización del ladrillo, la inscripción, entre otros. Con todo lo expuesto se deduce que en el módulo más genuino y original la decisiva apuesta mudéjar resulta evidente y, por ello, no parece desafortunado extenderla a la interpretación de todo el conjunto y definir un horizonte de referencias estilísticas circunscritas al ámbito del mudéjar cortesano (fig. 4).

En la misma línea abundan los restos de mampostería y ladrillo que todavía son visibles desde el exterior y que conforman los muros perimetrales de la primitiva capilla, así como los contrafuertes y los óculos de la primitiva biblioteca que conectan con la amplia tradición de ese tipo de vano como sistema de iluminación en la práctica mudéjar.

¹³² Rafael LÓPEZ GUZMÁN, «Arquitectura mudéjar en los reinos peninsulares», en Eduardo CARBONELL y Roberto CASSANELLI (eds.), *El Mediterráneo y el arte del gótico al inicio del Renacimiento*, Barcelona, Ed. Lunwerg, 2003, p. 42.

¹³³ Julián ÁLVAREZ VILLAR, *La Universidad de Salamanca. Arte y tradiciones*, op. cit., ed. 1993, p. 71. También Belén GARCÍA DE FIGUEROLA, *Techumbres*, op. cit., pp. 129-130.

¹³⁴ Techumbre mudéjar la define Julián ALVÁREZ VILLAR, *La Universidad*, op. cit., p. 70. En la misma línea se pronuncia Belén GARCÍA DE FIGUEROLA, *Techumbres*, op. cit., p. 130.



Fig. 3. Detalle del zaguán. Aparejo que se descubrió en las recientes excavaciones arqueológicas

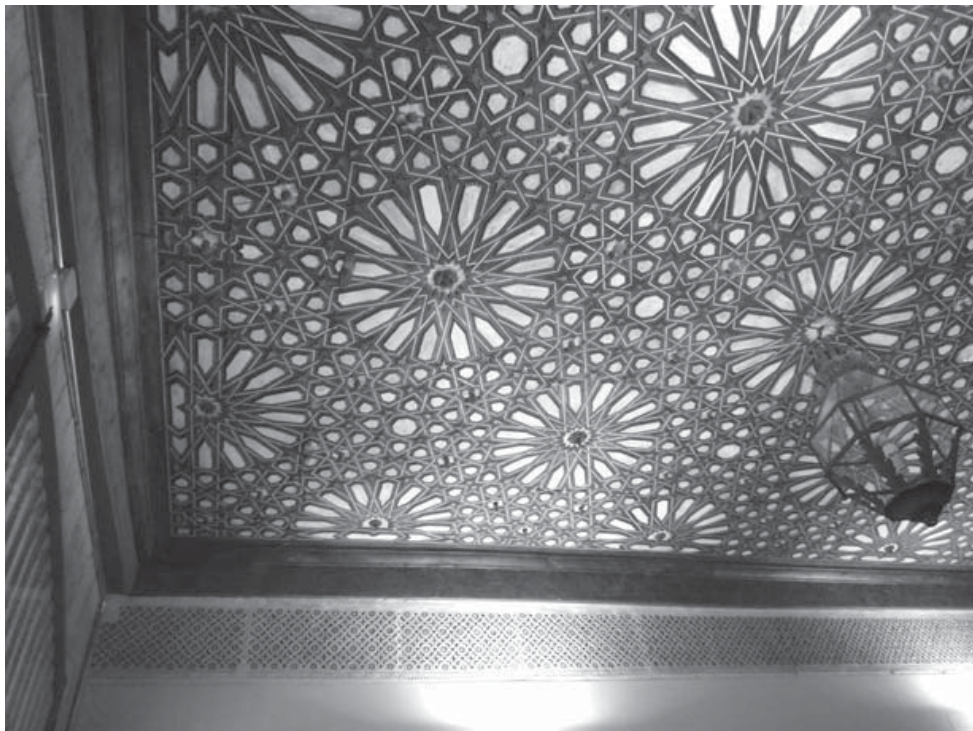


Fig. 4. Zaguán del Estudio

Lucio Marineo Sículo nos proporciona un jugoso relato de la capilla: «Hay en la Universidad un recinto o lugar sagrado, notable por sus artesonados dorados, donde se celebra el culto divino»¹³⁵. El texto rezuma notas de significación notable, identifica la cubierta como un artesonado; que en nuestra opinión corresponde a la techumbre original de la capilla consagrada en 1429; la propia descripción con artesonado la adscribe igualmente a la tipología de techumbre mudéjar. A pesar de ser coetánea con la del vestíbulo exhibe manifiestas diferencias, lo que sospecho no es fortuito. Sin embargo la noticia del erudito contiene otro interés. En orden a la jerarquía de los valores y el color se ha privilegiado la que cierra el recinto sacro. La descripción insiste en su tonalidad dorada; se trata posiblemente de reforzar los valores visuales al hilo de la moda del momento¹³⁶, que formaría parte de la física y hasta de la metafísica de la mirada; se potencia esa idea de luminosidad y de trascendencia del recinto sagrado, fomentando su condición de experiencia puramente visual¹³⁷. Toda vez que coincide, asimismo, con el recurso de los oros en los ámbitos privilegiados en la arquitectura civil del momento, piénsese por ejemplo en el Salón del Solio del Alcázar de Segovia que tanto impresionara al barón de Rosmital. Nos encontraríamos entonces ante el recurso de cubiertas enriquecidas de efectos para privilegiar los ámbitos más significativos, indistintamente de su condición civil o religiosa, si bien en estas últimas responden a nuevas visiones y sensaciones del espacio sagrado¹³⁸.

En la misma idea converge la obra de la librería. En principio, llama la atención la propia condición de los artistas: «Mandaron enviar un mensajero para el moro Yuçap maestro de pedrería donde quiera que estuviera para que venga a dar orden en el edificio de la librería»¹³⁹. Siempre habíamos interpretado el origen moro de los artífices Yusuf y Abrayme, encargados en materializar el empeño, como registra la documentación, como síntoma y reflejo del prestigio alcanzado por ese colectivo en la práctica artística. Sin embargo, sobre la base de la hipótesis aquí expuesta, delata su plena sintonía con las pautas vigentes en la construcción del conjunto, e incluso quizás ahí tenemos una posible explicación para su elección (fig. 5).

Es más, me atrevería a decir que no hemos reparado en la significación que de ello deriva, como ha sostenido Borrás: «Esta arquitectura es asimismo obra de maestros moros que constituyen el verdadero soporte del sistema

¹³⁵ Seguimos la transcripción de Felipe PEREDA, *La arquitectura elocuente*, *op. cit.*, p. 19.

¹³⁶ Roland RECHT, *Le croire et le voir. L'art des cathédrales (XIIe-XVe siècles)*, París, Gallimard, 1999, pp. 121 y ss.

¹³⁷ *Vid. ibid.* pp. 134 y ss.

¹³⁸ Para una primera aproximación *vid.* Víctor NIETO ALCAIDE, «La luz, el oro y el poder», en *La luz, símbolo y sistema visual. El espacio y la luz en el arte gótico y del Renacimiento*, Madrid, Cátedra, 1985 (3.^a ed.), cap. IV, pp. 71-84.

¹³⁹ Recogido en Lucía LAHOZ, «La imagen de la Universidad», *op. cit.*, p. 295.

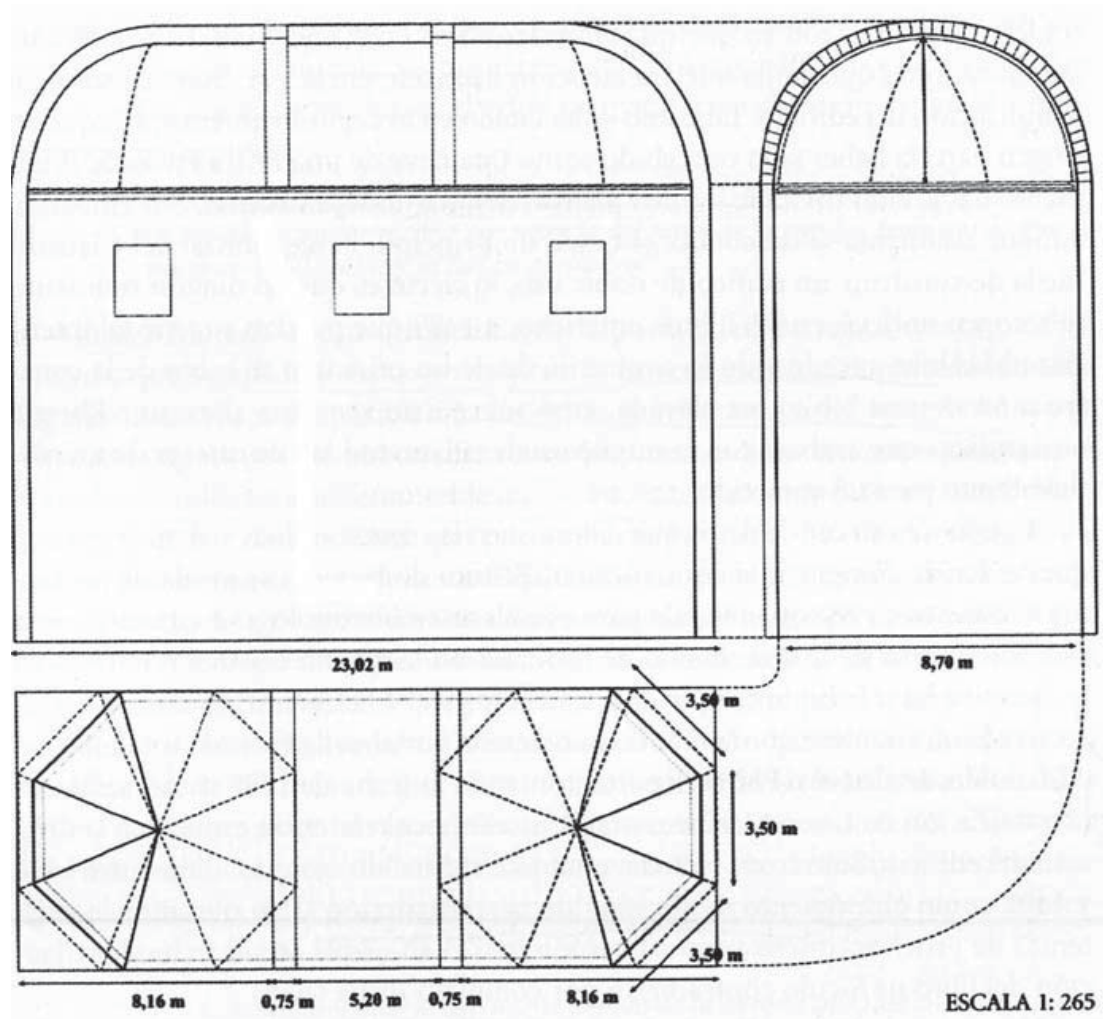


Fig. 5. Perfil de la bóveda de la capilla. Figura tomada de Rosa María Hiniesta Martín, *La antigua bóveda astrológica de Fernando Gallego*. El esquema omite erróneamente la capilla

mudéjar»¹⁴⁰. El término maestro moro ha quedado desatendido debido a un prejuicio étnico: «Los maestro moros van a quedar en el olvido y su papel resulta sumamente diluido y desnaturalizado»¹⁴¹. En el caso de la biblioteca salmantina estamos ante «una arquitectura de autor» a pesar de no habersele concedido la trascendencia que de ello dimana, al igual que se constata en la investigación de la práctica mudéjar, como ya subrayara el historiador aragonés. La desatención a su autoría por parte de la historiografía es evidente, sólo se cita o se reconoce su buen hacer; la solución

¹⁴⁰ Gonzalo BORRÁS GUALIS, «Sobre la condición social de maestros de obras aragoneses», *Anales de Historia del Arte*, vol. extraordinario (Madrid, 2008), p. 89. También *vid.*: Gonzalo BORRÁS GUALIS, *El arte mudéjar*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1990, especialmente la parte primera está dedicada a «La problemática del arte mudéjar», pp. 11-73.

¹⁴¹ Gonzalo BORRÁS GUALIS, «Sobre la condición», *op. cit.*, p. 90.

coincide con lo habitual en los estudios del mudéjar y sería impensable para cualquier otro desarrollo artístico. Que hay una intencionalidad evidente por parte de la institución universitaria en que sean ellos los artífices queda perfectamente certificado en la documentación, donde taxativamente se determina que se busque *donde quiera que estuviera para que venga a dar orden*. Se notará el contraste con los datos de la librería del siglo XVI para la que se estipula «se aya de faser la librería e busquen maestros e hablen con ellos»¹⁴². Las diferencias son tan evidentes que rehúsan cualquier explicación. Aunque no me resisto a subrayar el contraste entre la anonimidad del XVI y la identificación y determinación del XV y, sobre todo, que entre las respectivas iniciativas tan sólo han transcurrido una treintena de años, pero el sistema de construcción se había transmutado sustancialmente, toda vez que también nuestro sistema de la manera de abordar ambos mundos artísticos, al dictado de prejuicios étnicos evidentes que han alterado hasta la percepción de la misma realidad (fig. 6).

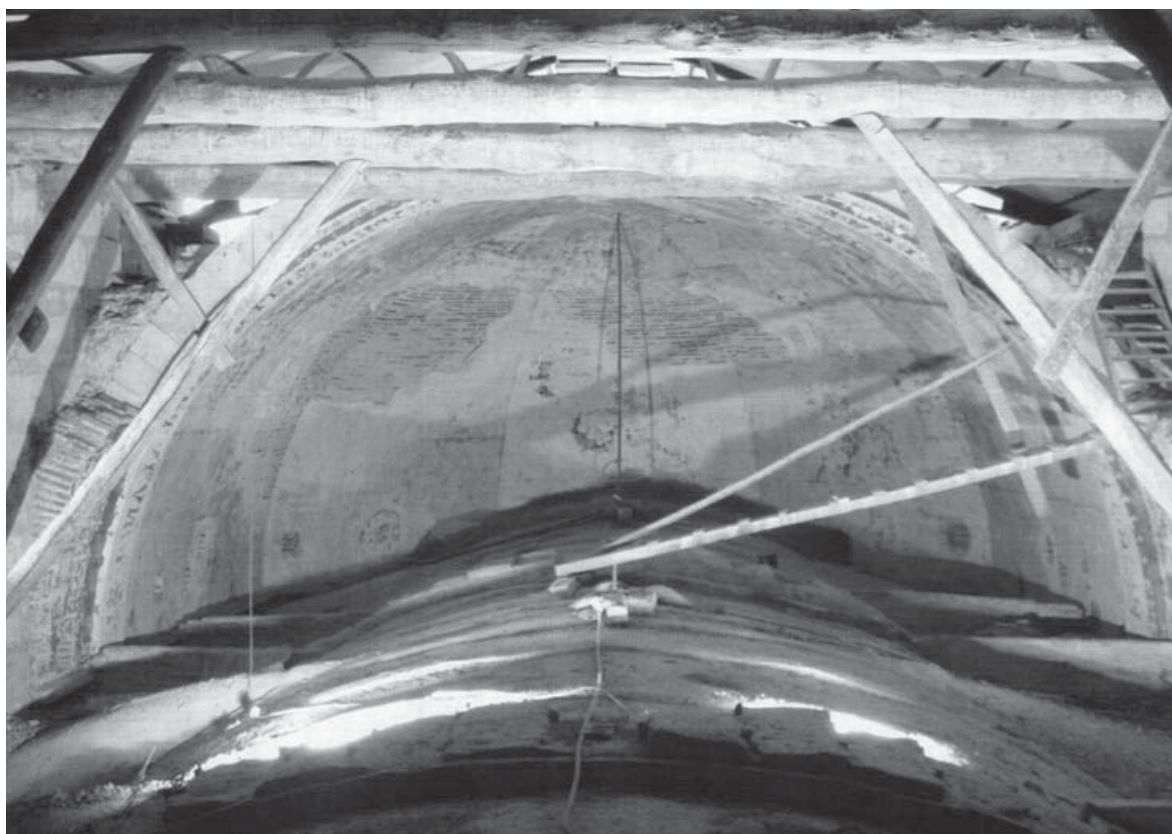


Fig. 6. Restos de la bóveda de la biblioteca. Figura tomada de Rosa María Hiniesta Martín, *La antigua bóveda astrológica de Fernando Gallego*

¹⁴² Citado en Ana CASTRO SANTAMARÍA, «Pedro Larrea», *op. cit.*, nota 17.

La opción y la tipología de bóveda de ladrillo y arcos fajones de piedra se ha supuesto determinada para recibir el programa figurativo pintado. Sin dudar del razonamiento, aunque la técnica es distinta, la concreción del perfil de la cubierta manifiesta cierta similitud con algunas techumbres mudéjares o islámicas de tipo ochavado destinadas a ensalzar la idea de autoridad, de triunfo y sobre todo en relación con su interpretación como bóveda celeste¹⁴³, cuya tradición se constata desde época clásica, engrosa un cumplido catálogo en el mundo islámico para cultivarse y proyectarse en la práctica mudéjar¹⁴⁴. Me pregunto si tal vez su formato para cubrir la biblioteca de la Universidad no responde a su coincidencia y comunidad de significado con los presupuestos del propio programa figurativo elegido a los que vendría a completar; en efecto, en ese caso todavía se refuerza más la idea de la biblioteca como una arquitectura figurativa, como hemos etiquetado en otro lugar. Pero sobre todo la fórmula cuenta con notoriedad en el mundo mudéjar, ámbito de donde puede proceder la idea. El tipo de construcción también puede venir generada o al menos condicionada por la tectónica, es decir, la resistencia de la capilla que le sirve de base y actuaría de soporte del conjunto (fig. 7). De todos modos en la elección del formato sospecho que resulta más decisiva la plena adecuación del perfil ochavado y su connotación a la bóveda celeste al significado que se quería proyectar y reforzar en el programa iconológico. Nos enfrentaríamos ante la iconografía de la arquitectura entendida como imagen portadora de significación, que viene a demostrarnos una vez más la necesidad de contextualizar las investigaciones y no afrontarlas como módulos aislados e independientes (fig. 8).

De la vigencia de ese mundo mudéjar podría confirmarnos también el hecho de que para los paneles de la escalera se elija una danza morisca, si no fuera porque se sabe inspirada en grabados nortños¹⁴⁵. De todos modos,

¹⁴³ Sobre esta interpretación en la época nazarí referida al techo del Salón de Comares en la Alhambra vid. D. CABANELAS RODRÍGUEZ, «La antigua policromía del techo de Comares en la Alhambra», *Al Andalus*, xxxv, pp. 423-451. *Id.*, *El techo del Salón de Comares en la Alhambra. Decoración, policromía, simbolismo y etiología*, Granada, 1988. Citados en María Teresa PÉREZ HIGUERA, «Los alcázares y los palacios», *op. cit.*, nota 42.

¹⁴⁴ Se ha ocupado de ello María Teresa PÉREZ HIGUERA, «Los alcázares y los palacios», *op. cit.*, p. 50. La solución forma parte de todo un proceso de asimilación e importación de formas islámicas por parte de la monarquía. Vid. Juan Carlos RUIZ SOUZA, «Castilla y Al-Andalus. Arquitecturas aljamiadas y otros grados de asimilación», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 16 (2004), pp. 17-43. *Id.*, «Al-Andalus y cultura visual. Santa María la Real de las Huelgas de Burgos y Santa Clara de Tordesillas: dos hitos en la asimilación de Al-Andalus en la reinteriorización de la Corona de Castilla y León», en *El legado de Al-Andalus...*, pp. 205-242. Como ha señalado García Nistal, «Con todo ello se asiste a un fenómeno de clientelismo regio en la configuración de una cultura mudéjar en la Hispania medieval, iniciará la asimilación de un paisaje monumental islamizado». Joaquín GARCÍA NISTAL, «Las armaduras de cubierta en la consolidación de una imagen para la Corona de Castilla durante el tercer cuarto del siglo XIV», *BSAA Arte*, LXXVI (Valladolid, 2010), p. 10.

¹⁴⁵ Vid. estudio pormenorizado en Felipe PEREDA, *La arquitectura elocuente*, *op. cit.*, pp. 94 y ss.



Fig. 7. Exterior de la capilla y biblioteca. Detalle de los contrafuertes



Fig. 8. Detalle del ochavo de la cubierta de la biblioteca

el tramo final del acceso monumental se amuebla con una escena taurina. Y como ha señalado Pereda:

Resulta más coherente pensar que en este último tramo de escalera, el argumento moralizante que se había elaborado se enriqueció con otras escenas que recordaran abiertamente los momentos más esperados de la vida del estudiante¹⁴⁶.

Sin embargo, la escena tiene mayor trascendencia para nuestro enfoque: encontramos a cinco caballeros ataviados a la morisca, con jineta y adarga; su indumentaria y equipamiento coincide con los habituales utilizados en las fiestas de la nobleza, como suponía Pereda¹⁴⁷. Pérez Higuera suscribía para estos juegos una manifestación de la atracción por aquella civilización que llevó a una imitación de las modas y costumbres¹⁴⁸, que formaría parte de esa maurofilia que devino en moda, como afirmaba Menéndez Pidal. Ahora bien, su elección en Salamanca para decorar el tramo superior de la escalera se incluirá en esa óptica y formaría parte de esa vigencia de sus costumbres, por tanto un espléndido testimonio de su ascendencia y de su recepción, pues para que fuera entendido tenía que formar parte de los códigos visuales a los que iba dirigido, de lo que se deduce que estaban plenamente asimilados.

En la misma línea abundan las noticias aportadas por el primitivo Colegio de San Bartolomé, con fábrica de ladrillo y mampostería revocada¹⁴⁹; para reforzar su valor arquitectónico se ha recurrido a evocar al relato de Münzer, si bien no está de más recordar que, al igual que toda la literatura de viajes de la época, se integra en un ambiente de óptima recepción del mudejarismo. Ajustándonos a la realidad de los hechos, el texto del viajero alemán es más bien parco y sólo refiere «un colegio distinguido»¹⁵⁰. En otro orden de cosas, en el Colegio del arzobispo Anaya se constata una situación equiparable al Estudio, un primer edificio de nueva planta que se verá mejorado con las reformas del XVI¹⁵¹, y sin duda articula un periplo bastante similar, al menos en sus comienzos.

En páginas anteriores afirmábamos al abordar la implicación del pontífice que además ayudaba a definir un ambiente y un gusto para la promoción. Una cultura y una coyuntura en las que se pueden encontrar ecos y

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 117.

¹⁴⁷ *Ibid.*, nota 117.

¹⁴⁸ María Teresa PÉREZ HIGUERA, «El mudéjar, una opción», *op. cit.*, p. 132.

¹⁴⁹ Nieves RUPÉREZ ALMAJANO, *El Colegio de San Bartolomé*, *op. cit.*

¹⁵⁰ Jerónimo MÜNZER, *Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1924, p. 140. Se notará que al describir la capilla de Santa Catalina de la catedral el tono es más encomiástico. «Entre otros anexos debo mencionar la biblioteca, de la que no conozco rival en España, magnífica pieza abovedada a manera de iglesia», p. 138.

¹⁵¹ Nieves RUPÉREZ ALMAJANO, *El Colegio*, *op. cit.*, p. 20.

acordes o nuevas voces para concretar la imagen arquitectónica institucional y su contexto. En efecto, una mínima atención a sus gustos nos facilita un horizonte cultural y una cultura visual que ayuda a entender o a contextualizar algunos aspectos del conjunto salmantino. No hará falta insistir en que en las obras promovidas por don Pedro Martínez de Luna la práctica mudéjar domina al menos en la promoción constructiva¹⁵²; las otras manifestaciones artísticas discurren por otros derroteros, más cercanos a los parámetros del estilo internacional y al dictado de los modelos vigentes en Aviñón¹⁵³. En efecto, un mínimo repaso a las empresas patrocinadas por el pontífice denota que el horizonte estilístico mudéjar es el que mejor sintoniza con sus gustos y sus iniciativas, pues estas definen los empeños artísticos que promociona¹⁵⁴. De partida resulta significativo que en un manual de arte mudéjar Rafael López Guzmán dedique un apartado al mecenazgo de Benedicto XIII, lo que da una idea aproximada de su trascendencia¹⁵⁵.

El papa interviene en la seo de Zaragoza, su iniciativa compete a la construcción del cimborrio, que fue sustituido en el siglo XVI; sabemos que se acaba en 1408 y trabaja en la decoración interior Mahoma Rami. Entre 1403 y 1408 se construyen tres ábsides utilizando ladrillo en lugar de cantería; presenta registros ornamentales en sus distintos niveles separados por almenas entre cuya decoración destaca la heráldica papal¹⁵⁶. Me pregunto si las almenas que coronaban la Puerta de Cadenas no responden al mismo horizonte cultural.

También el patronato del papa se deja sentir en el convento de predicadores de San Pedro de Calatayud. Con su promoción se inicia la reconstrucción del conjunto bajo la dirección del maestro Muza de Andomalic. En su iglesia se establecerá el panteón de sus padres, dotándola generosamente y ampliando la construcción original a las órdenes de Mahoma Rami¹⁵⁷. El

¹⁵² Ahora bien, no está de más sugerir que son empresas circunscritas en el marco aragonés y coincide con la fuerte implantación del estilo en esa área geográfica.

¹⁵³ Vid. M.^a Carmen LACARRA DUCAY, «Benedicto XIII y el arte», en José Ángel SESMA MUÑOZ (dir.), *Benedicto XIII, el papa Luna (muestra de documentación aragonesa en conmemoración del sexto centenario de la elección papal de Don Pedro Martínez de Luna: Aviñón 28 de septiembre de 1394)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1994, pp. 101-111. También Carmen HEREDIA MORENO, «La platería en la Península Ibérica en tiempos del Compromiso de Caspe», en Carmen LACARRA y Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ (eds.), *Las artes en tiempos del Compromiso de Caspe*, *Artigrama*, n.º 26, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2011, pp. 482-487.

¹⁵⁴ Recientemente han abordado algunos aspectos, Arturo ZARAGOZA CATALÁN y Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, «Materiales, técnicas y significados en torno a la arquitectura de la Corona de Aragón en tiempos del Compromiso de Caspe», en *Las artes en tiempos del Compromiso de Caspe*, *op. cit.*, pp. 67 y ss.

¹⁵⁵ Rafael LÓPEZ GUZMÁN, *Arquitectura mudéjar. Del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*, Madrid, Manuales de Arte Cátedra, 2000, pp. 324-326.

¹⁵⁶ Rafael LÓPEZ GUZMÁN, «Arquitectura Mudéjar en los reinos», *op. cit.*, p. 60. También Gonzalo BORRÁS GUALIS, «Los maestros», *op. cit.*, pp. 97 y ss.

¹⁵⁷ Rafael LÓPEZ GUZMÁN, *Arquitectura mudéjar*, *op. cit.*, p. 325. Vid. Ovidio CUELLA ESTEBAN, *Aportaciones culturales y artísticas del Papa Luna (1394-1423) a la ciudad de Calatayud*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, 1984. También Ovidio CUELLA ESTEBAN, *Bulario*

papa contribuye igualmente a la obras del convento de Santa Inés de monjas clarisas, cuya abadesa es su hermana, al parecer bajo los mismos presupuestos¹⁵⁸. Así como su propio castillo de Peñíscola.

Por otro lado, una situación interesante nos la proporciona el mecenazgo cultural del papa en Calatayud, donde ofrece un colegio para estudiantes y una facultad de Teología y casi como regalo póstumo un Estudio General¹⁵⁹. Que se establecerá en el claustro de la colegiata y en cuyas obras de remodelación se implica y las dirige Mahoma Rami¹⁶⁰.

De ningún modo estamos afirmando que el papa impone unos artistas y un modo de hacer, pero sí pudo facilitar los cauces o por lo menos el prestigio para que el horizonte cultural fecundase en Salamanca, sin olvidar el prestigio que en estos momentos el mudéjar cortesano adquiere en una zona circundante a la ciudad del Tormes¹⁶¹, que se reafirma con el valor que el arte tendrá en la provincia. En otro orden de cosas, se ha evocado para el Estudio salmantino una relación con modelos de la arquitectura vitruviana¹⁶² y precisamente el papa Luna contaba con un Vitruvio que conservaba en sus habitaciones privadas en el momento de su muerte¹⁶³.

Las otras construcciones universitarias como Escuelas Menores y el Hospital del Estudio, al menos en sus proyectos primeros, a buen seguro comparten cierta sintonía con lo aquí expuesto; abordarlas ahora supera el espacio permitido, si bien nos ocuparemos de inmediato en un trabajo que

de Benedicto XIII, IV, *El papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, p. 32, quien afirma: «El conjunto resultante de la nueva iglesia constituía un insigne monumento mudéjar, alabado siempre por los historiadores, cuanto más que iglesia y convento fueron demolidos en el año 1856. Por fortuna, antes de su demolición, Valentín Carderera hizo dos acuarelas, una representando el exterior de la iglesia y otra reproduciendo el claustro del convento».

¹⁵⁸ Ovidio CUELLA ESTEBAN, *Bulario*, *op. cit.*, p. 33.

¹⁵⁹ Ovidio CUELLA ESTEBAN, *Aportaciones*, *op. cit.*, p. 15.

¹⁶⁰ No me resisto a repetir el comentario de Ovidio Cuella dada la proximidad a nuestros modelos, dado que ha de incluirse en el mismo ambiente. «Recibida la fundación con agrado por el cabildo, se apresura a obtener la confirmación papal, que llega con bula del 27 de septiembre de 1413 con expresiones latinas que dicen: “al deán y capítulo de la iglesia de Santa María, deseosos de instruirse en Teología, concedemos que en lugar idóneo, en el recinto del claustro de la colegiata, puedan crear la cátedra de una facultad de Teología con sus respectivas escuelas o aulas, colocando en una de ellas una biblioteca, cuyos libros han de conservarse en un armario, sujetos con cadenas”. Para que el mandato tuviese pronta ejecución, el mismo papa, aprovechando la estancia en la ciudad del maestro de obras Mahoma Rami, impulsa reformas en el claustro de Santa María, incluso una remodelación, la cual serviría de soporte material para recibir el gran regalo de Benedicto XIII a la ciudad: la fundación de un Estudio General con bulas motu proprio del 10 de septiembre de 1415. En la bula fundacional hace una loa a la ciudad de Calatayud por sus condiciones naturales y sociales, que la capacitan para albergar el Estudio General, que queda instituido con las facultades de Derecho, canónico y civil, de Artes y de Medicina, de modo que quienes lo frecuenten puedan alcanzar los títulos académicos de maestro y doctor». Ovidio CUELLA ESTEBAN, *Bulario*, *op. cit.*, pp. 37-40.

¹⁶¹ *Vid.* María Teresa PÉREZ HIGUERA, «El mudéjar», *op. cit.*

¹⁶² En efecto, Pereda etiqueta un epígrafe de su libro «El Estudio de Salamanca y la Casa Romana según Vitruvio». Felipe PEREDA, *La arquitectura elocuente*, *op. cit.*, pp. 159-174.

¹⁶³ Teresa LAGUNA PAÚL, «La biblioteca de Benedicto XIII», en José Ángel SESMA MUÑOZ, *Benedicto XIII*, *op. cit.*, pp. 78-82.

estamos iniciando. Desde luego es sospechosa la rápida construcción así como su también rápida transformación, como sucedía en el Estudio¹⁶⁴.

A confirmar la situación apuntada puede contribuir una breve consideración sobre la Universidad de Alcalá de Henares, fundada por el cardenal. No es necesario insistir en que se inicia en el estilo etiquetado como Cisneros¹⁶⁵, del que tan sólo resta el paraninfo; más tarde al dictado de nuevas modas el viejo gusto será sustituido por otros postulados de raigambre clasicista, cuya imagen perdura¹⁶⁶. De todos modos, no hemos de ignorar que la elección del estilo y la pobreza de materiales se han vinculado con el espíritu rigorista del fundador¹⁶⁷. En lo relativo a los cambios puntualmente registrados de las primitivas construcciones nos proporciona una situación, por tanto, equiparable a lo que pudo suceder en Salamanca. En ese sentido es ilustrativa la inscripción que recorre el patio de escuelas mayores: EN LUTEAM OLIM CELEBRA MARMOREAM (ALABA HOY EN MÁRMOL LO QUE EN OTRO TIEMPO FUE ARCILLA)¹⁶⁸, que recuerda la respuesta de Cisneros en enero de 1513 al rey Católico cuando éste le reprochó al Cardenal lo humilde de la construcción del Colegio Mayor¹⁶⁹. Su caso articula un magnífico ejemplo de esos cambios que en un ejercicio retrospectivo ayuda a entender la realidad de la práctica artística y hasta determinados proyectos y edificios. Y como quería Pächth, «la clave que desvela la peculiaridad de una obra no sólo la hallaremos en la ascendencia.

¹⁶⁴ De todos modos Alberto GARCÍA GIL, «Mudejarismo en la Universidad histórica», *Revista Cultural de Ávila, Segovia y Salamanca* (noviembre 2001), define la impronta mudéjar en el actual edificio de Escuelas Menores, si bien conviene revisarlo dado que lo que allí destila es una impronta en la órbita de la arquitectura hispanoflamenca, o mejor tardogótica, como defiende la terminología más en boga, con lo que tiene de asimilación del mudéjar y del que nos ocuparemos en un trabajo inmediato.

¹⁶⁵ Sobre los problemas terminológicos así como las diversas teorías de su interpretación y un análisis de la evolución de los centros en Fernando MARÍAS, *El largo siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento Español*, Madrid, Ed. Taurus, 1989, pp. 190-192.

¹⁶⁶ Sobre la Universidad alcalaína puede verse: Miguel Ángel CASTILLO OREJA, *El Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares. Génesis y desarrollo de su construcción, siglos XV-XVIII*, Madrid, Edascal, 1980. Fernando MARÍAS, «El Arquitecto de la Universidad de Alcalá de Henares», en *La Universidad Complutense y las artes*, Madrid, Universidad Complutense, 1995, pp. 125-135. Miguel Ángel CASTILLO OREJA, «La Universidad de Alcalá en las empresas de Cisneros», en *La Universidad Complutense y las artes*, Madrid, Universidad Complutense, 1995, pp. 27-40. Fernando MARÍAS, «Orden arquitectónico y autonomía universitaria: la fachada de la Universidad de Alcalá de Henares y Luis de Vega», *Goya-Revista de Arte*, n.º 217-218 (Madrid, 1996), pp. 28-40. Ramón GONZÁLEZ NAVARRO, *Universidad y economía: el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares (1495-1565)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1998. Roberto GONZÁLEZ RAMOS, *La Universidad de Alcalá de Henares y las artes. El patronazgo artístico de un centro de saber. Siglos XVI-XIX*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2007.

¹⁶⁷ Como ha apuntado Marías «en todas las obras cisnerianas —excluyendo por lo tanto las catedralicias— destaca la modestia del material de las construcciones, lógicamente pretendida por el radical franciscanismo del cardenal como expresión de una clara actitud religiosa». Fernando MARÍAS, *El largo siglo XVI, op. cit.*, p. 191.

¹⁶⁸ Agradezco al profesor Luis Enrique Rodríguez-San Pedro la noticia de la cita de Cisneros.

¹⁶⁹ Tomado de Antonio MARCHAMALO SÁNCHEZ, *Colegio Mayor de San Ildefonso*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 2008, p. 35.

En determinadas circunstancias también podrá proporcionarla el conocimiento previo de cualquier auténtico descendiente»¹⁷⁰.

Todo lo expuesto concurre en definir una primera imagen universitaria más amplia de lo que se había supuesto, un modelo centrífugo que se verá empalidecido por la condición centrípeta en la que converge con el apoyo de la monarquía. Se confirma el protagonismo pontificio en la institución salmantina, proclamado de manera polifónica y con todos los medios a su alcance, y más que probable se nos antoja que esa primera imagen estuviera interpretada al dictado de las pautas de una poética mudéjar, pero los cambios posteriores habían impedido interpretarla bajo esos presupuestos. Sostenía Italo Calvino: «La memoria sólo cuenta verdaderamente si reúne la impronta del pasado y el proyecto de futuro. Si permite hacer sin olvidar lo que quería hacer, devenir sin dejar de ser, ser sin dejar de devenir»¹⁷¹. Pues bien, la Universidad de Salamanca a nadie mejor que al papa Luna ha de aplicarle esta definición y celebrarla, máxime ahora próximos a conmemorar el octavo centenario.

¹⁷⁰ Otto PÄCHT, *Historia del Arte*, *op. cit.*, p. 47.

¹⁷¹ Italo CALVINO, *Por qué leer los clásicos*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1992, p. 24.